



Vida después de la Escuela Secundaria

Una Guía para Familias con Diversidad Cultural y Lingüística de Jóvenes con Discapacidades

Open Doors for Multicultural Families
www.multiculturalfamilies.org

SPANISH



OPEN DOORS

for **MULTICULTURAL FAMILIES**

...dedicated to the needs of diverse families who have loved ones with developmental disabilities and special health care needs

La misión de Open Doors for Multicultural Families es asegurarse que las familias diversas con un ser querido con discapacidades de desarrollo y con necesidades de cuidados especiales de salud tengan igualdad de acceso a la información cultural y lingüística apropiada, a los recursos y a los servicios.

24437 Russell Rd Suite 220,
Kent WA 98032

Teléfono: 253-216-4479 Fax: 253-499-0014

www.multiculturalfamilies.org

Reconocimientos

Esta Guía de Recursos de Información fue desarrollada bajo una subvención del U.S. Department of Education, Office of Special Education and Rehabilitative Services (OSERS), #H235F140013. *El contenido de esta guía no representan necesariamente la política o reflejan los puntos de vista del U.S. Department of Education, Office of Special Education and Rehabilitative Services (OSERS).* No se debe inferir ningún respaldo oficial por parte del Gobierno Federal.

Open Doors for Multicultural Families desarrollo esta guía en colaboración con Center for Change in Transition Services. Cualquier parte de este documento puede ser reproducida. Por favor, acredite la fuente y el apoyo de los fondos federales. La información del proyecto puede ser encontrada en: <http://multiculturalfamilies.org/wordpress/youth-transition-program/>.

Esta guía fue creada utilizando el marco de referencia de LifeCourse Framework, desarrollado por UMKC Instituto para Desarrollo Humano, UCEDD, y hecho disponible bajo Las licencias Creative Commons Atribución-No Comercial-Compartir Igual bajo la misma Licencia 4.0 Internacional (tipo de licencia de atribución no comercial sin obra derivada). Más herramientas y materiales en: lifecoursetools.com.

Contribuidores Importantes de la Comunidad

Extendemos nuestro especial agradecimiento a los padres con diversidades culturales y lingüísticas y a las personas que se auto-representan por compartir sus experiencias y consejos.

Padres

Ginger
Lul
Min
Nam
Rocio

Jóvenes con Discapacidades

Fathi	Mickle
Jean	Rahma
Ky	Ros
Mai	Selim

Tabla de Contenido

Tabla de Contenido

Introducción.....	2
¿Quién debe leer esta guía de transición?	2
¿Por qué necesitamos una Guía de Transición?.....	2
Antes de empezar: Herramientas a Considerar	3
Transición: ¿Qué es? ¿Qué significa para usted?.....	4
¿Cómo puede ayudar esta guía?	5
¿Cómo está organizada esta guía?	5
Conoce a Mickle y su Sistema de Apoyo de Integración.....	7
Sección 1 Joven, Descubrimiento Personal, y Transición.....	8
Descubrimiento: ¿Quién soy yo?	10
¿Qué es Planificación Centrada- en la Persona?.....	10
¿Por qué es importante el PCP?	10
Conoce a Mickle y a Su Familia.....	11
Descubrimiento: ¿Que Quiero Yo para el Futuro?	12
Consejo Familiar: ¿Por qué es importante la planificación temprana?	12
Descubrimiento: ¿Cómo Puedo Obtener el Apoyo que Yo Necesito?.....	14
¿Qué significa revelar información sobre su Discapacidad?	15
¿Por qué es Importante la Revelación de Discapacidad?.....	15
Consejo: Familias y amigos hablan acerca de la divulgación y la auto-representación.....	16
¿Cómo pueden ayudar las familias?.....	16
Recursos.....	17
Planificación Centrada en la Persona (PCP).....	17
Autodefensa Y Revelación de Discapacidad.....	17

Introducción

¿Quién debe leer esta guía de transición?

Si eres un joven entre las edades de 16 y 21 con una discapacidad, hemos escrito esta guía para usted y su familia. Durante la transición (**transition**), el periodo de tiempo cuando usted pasa de la escuela secundaria a la vida adulta, será muy importante para los jóvenes y sus familias que tomen un rol activo en la planificación de transición (**transition planning**).

Esta guía es especialmente importante para familias que necesitan ayuda y tiempo extra para entender el sistema de transición, su proceso y para averiguar que recursos están disponibles.



¿Por qué necesitamos una Guía de Transición?



La Cultura Importa

Las familias provienen de diferentes culturas. Puede ser que no sean iguales las creencias y valores de la familia con el de los profesionales. Esta guía ayuda a los jóvenes y a las familias a reconocer las diferencias y tomar decisiones de lo que es mejor para ellos.

La Planificación Importa

No sabemos el futuro, pero podemos prepararnos para él. Algunas familias necesitan ayuda para planear para el futuro. El saber dónde encontrar información acerca de los recursos de transición ayuda a la familia y al joven a conseguir los servicios que ellos necesitan.



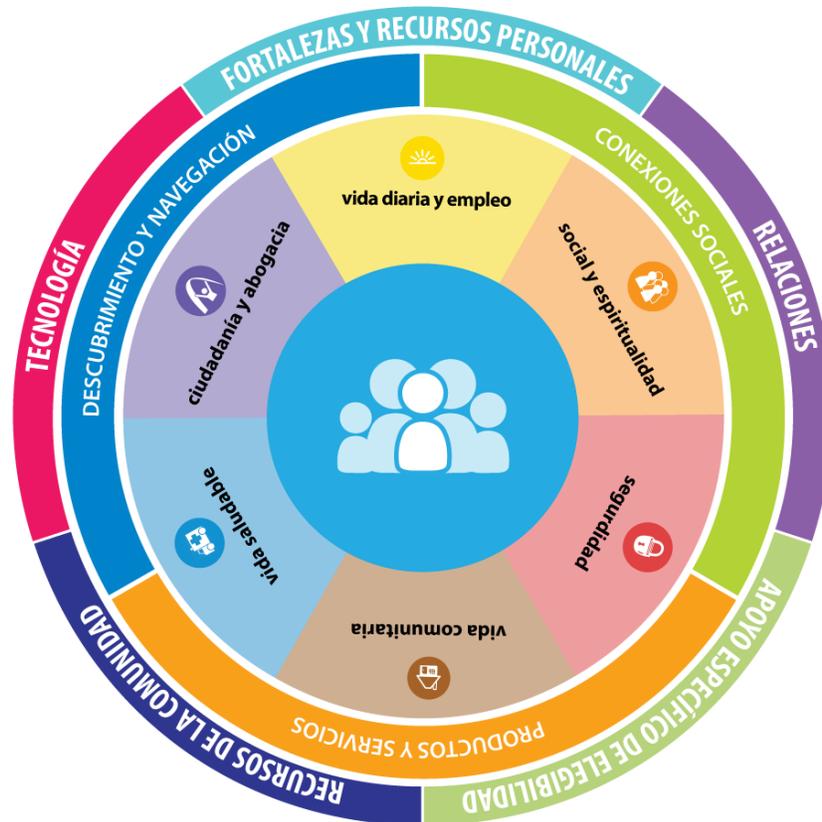
El Tiempo Importa

La transición también involucra el solicitar los servicios. Los adultos con discapacidades necesitan calificar para los servicios de tal forma que los puedan recibir. Es importante el empezar a planear temprano ya que algunos jóvenes pueden necesitar más tiempo para aprender las habilidades que necesitaran como adulto.

Antes de empezar: Herramientas a Considerar

A medida que los jóvenes pasan a edad adulta, se convierte en necesario el mirar hacia el futuro. Ayuda a pensar, en la vida futura que los jóvenes y la familia desean. Encontrar los apoyos adecuados ayuda a los jóvenes y a las familias a avanzar hacia los objetivos de a largo plazo.

Trazando el Curso de la Vida (Charting the Life Course)¹:



El marco de referencia de arriba ayuda a los individuos de todas las edades y habilidades y a sus familias a:

- Desarrollar una visión para una buena vida.
- Pensar de lo que necesitan saber y hacer.
- Identificar como encontrar o desarrollar los apoyos.
- Descubrir lo que se necesita para vivir la vida que quieren.

¹ Charting LifeCourse is a framework of the Family to Family LifeCourse Network | UMKC IHD, UCEDD. More materials @ lifecoursetools.com

Transición: ¿Qué es? ¿Qué significa para usted?

Durante la escuela secundaria, la palabra transición (**transition**) aparece una y otra vez.

Transición es un periodo de tiempo importante para los jóvenes entre las edades de 16 y 21 años. Al igual que la mayoría de personas de su edad, usted probablemente va a la escuela y vive con su familia en casa. Muchos apoyos coordinados entre su familia, profesionales y la escuela le ayudan con su vida diaria. Sin embargo, cuando usted se gradúe de la escuela algunas partes de su vida van a cambiar. Ya no irás más a la escuela. Tal vez usted viva en su propio apartamento. Tal vez usted vaya a la universidad o consiga un empleo. Habrán muchos cambios, y el prepararse para esos cambios se le llama **transición**.



Todas las personas ocupan apoyo en la vida. Sin embargo, el saber en dónde encontrar apoyo o a quién preguntarle puede ser difícil para algunas personas. ¿Sabe usted como hablar acerca de sus necesidades? ¿Sabe usted a que personas pedir ayuda para el apoyo que usted necesita? ¿Sabe usted como planear para el apoyo que necesitas? Todas estas preguntas son parte de la **transición**.

¿Cómo puede ayudar esta guía?

Cuando añadimos las diferencias culturales y lingüísticas al proceso de transición la vida se convierte en un rompecabezas muy complicado. Con esta guía esperamos que las familias y los jóvenes serán capaces de:

- Comunicar sus necesidades individuales y familiares.
- Trabajar con el equipo de transición.
- Completar solicitudes para los servicios antes que el joven salga de la escuela.
- Establezca conexiones con recursos importantes para la vida después de la escuela.

¿Cómo está organizada esta guía?



Sección 1: Joven, Descubrimiento Personal, y Transición



Sección 2: Transición Escolar



Sección 3: Opciones de la Vida Diaria



Sección 4: Seguridad y Protección



Sección 5: Vida Comunitaria



Apéndice: Recursos

Apoyo de Integración y Servicios

A lo largo de este manual utilizaremos el modelo de abajo para ayudarles a los jóvenes y a las familias a explorar y organizar diferentes tipos de apoyo. Todo el mundo necesita apoyo en la vida y el utilizar diferentes tipos de apoyos y servicios nos ayuda a movernos hacia la vida que queremos. Las herramientas de abajo pueden ayudarle a usted y a su familia a pensar acerca de cómo encontrar y coordinar los apoyos correctos para su futuro. Estos tipos de apoyo podrían incluir:



Acceso al marco de referencia de Trazando la Vida y sus herramientas en www.lifecoursetools.com/

Conoce a Mickle y su Sistema de Apoyo de Integración



BASADO EN TECNOLOGÍA

Utilizo un iPad para poner un temporizador el cual me indica cuando he acabado con mi trabajo y actividades

Doblo las cajas para pizza en mi trabajo.

Mi **Tecnología de Apoyo** es un marco hecho de tubo, ¡me ayuda a contar 10 cajas de pizza!

Me gusta utilizar gestos para comunicarme, pero tengo un aparato de comunicación en caso que quiera utilizarlo para comunicarme.

Yo asisto a la iglesia, participo en las Olimpiadas Especiales y en muchos eventos y actividades a través de mi Centro de la Comunidad local. ¡Conozco personas ahí y ellos me ayudan cuando necesito apoyo!

BASADA EN LA COMUNIDAD

FORTALEZAS PERSONALES Y ACTIVOS

Soy amistoso, feliz y gracioso. Soy una persona tranquila y fácil de llevarse con otras personas.

Tengo una gran sonrisa. ¡Me gusta ayudar a las personas!

Físicamente soy fuerte y active.



BASADO EN RELACIÓN

Mamá y Papá me ayudan en casa y en la comunidad.

Mis hermanas se encuentran lejos en la Universidad, pero ellas me ayudan cuando están en casa.

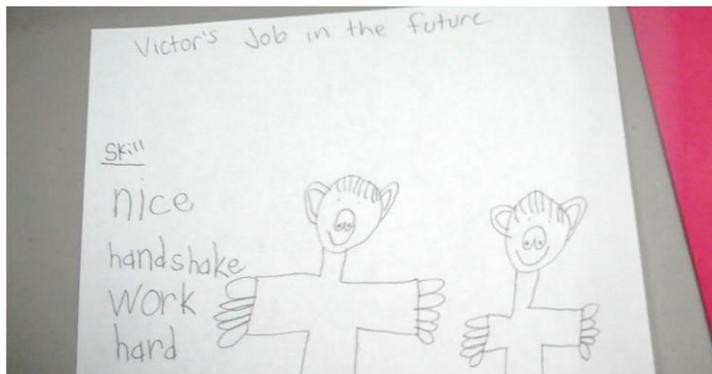
Mi supervisor y compañeros de trabajo me ayudan cuando necesito ayuda en el trabajo

Mis padres me ayudaron a solicitar por los servicios para cuales califico, como un adulto con una discapacidad. **DDA** provee fondos para un proveedor de cuidados, el cual me lleva a las Olimpiadas Especiales y a otras actividades. **DVR** y mi entrenador de trabajo me ayudaron a conseguir mi trabajo en la pizzería y a aprender las tareas del empleo. ¡Utilizo el servicio de **Paratransit** para llegar a mi trabajo por mí mismo!

ELIGIBILIDAD-ESPECÍFICA

Sección 1

Joven, Descubrimiento Personal, y Transición



Sección 1: Joven, Descubrimiento Personal, y Transición



¿Qué tipo de apoyo necesitamos en la vida? En esta sección, hacemos preguntas importantes acerca de lo que quiere usted en su vida y como planear para su futuro.

Esta sección cubrirá:

1. Descubrimiento: ¿Quién Soy Yo? –Planificación de Transición Centrada en la Persona
2. Descubrimiento: ¿Qué Quiero Yo para el Futuro?
3. Descubrimiento: ¿Cómo Puedo Conseguir el Apoyo que Yo Quiero para el Futuro?
4. Consejo: Familia y Amigos Comparten Sus Experiencias
5. Consejo: Opinión Profesional
6. Recursos

Para los Jóvenes:

- Explore sus intereses, preferencias, aptitudes y necesidades de apoyo
- Práctica tomando decisiones y acepta responsabilidad por tus propias decisiones
- Comunica lo que quieres y necesitas a la personas que te apoyan
- Práctica la revelación de discapacidad (**disability disclosure**)—cuando, que y con quien compartir información acerca de tu discapacidad
- Práctica pedir acomodaciones

Para la Familia y Proveedores de Cuidado:

- Apoya al joven en descubrir lo que le interesa, aptitudes y su visión para el futuro
- Cree en la capacidad del joven de tomar sus propias decisiones y apoya sus decisiones.
- Conoce las necesidades de apoyo del joven y ayúdalos a practicar como revelar su discapacidad y el pedir las acomodaciones
- Animar al joven a tener nuevas experiencias que los ayuden hacia sus metas del futuro

Descubrimiento: ¿Quién soy yo?



¿Qué es Planificación Centrada en la Persona?

Planificación Centrada en la Persona (Person-Centered Planning) (PCP) es un proceso de planificación impulsado por un enfoque en la persona completa (joven) con apoyo de las personas que mejor lo/la conocen. PCP ofrece una manera de descubrir **quién** es la persona, **qué** quieren de la vida y **cómo** brindarle apoyo a la persona.



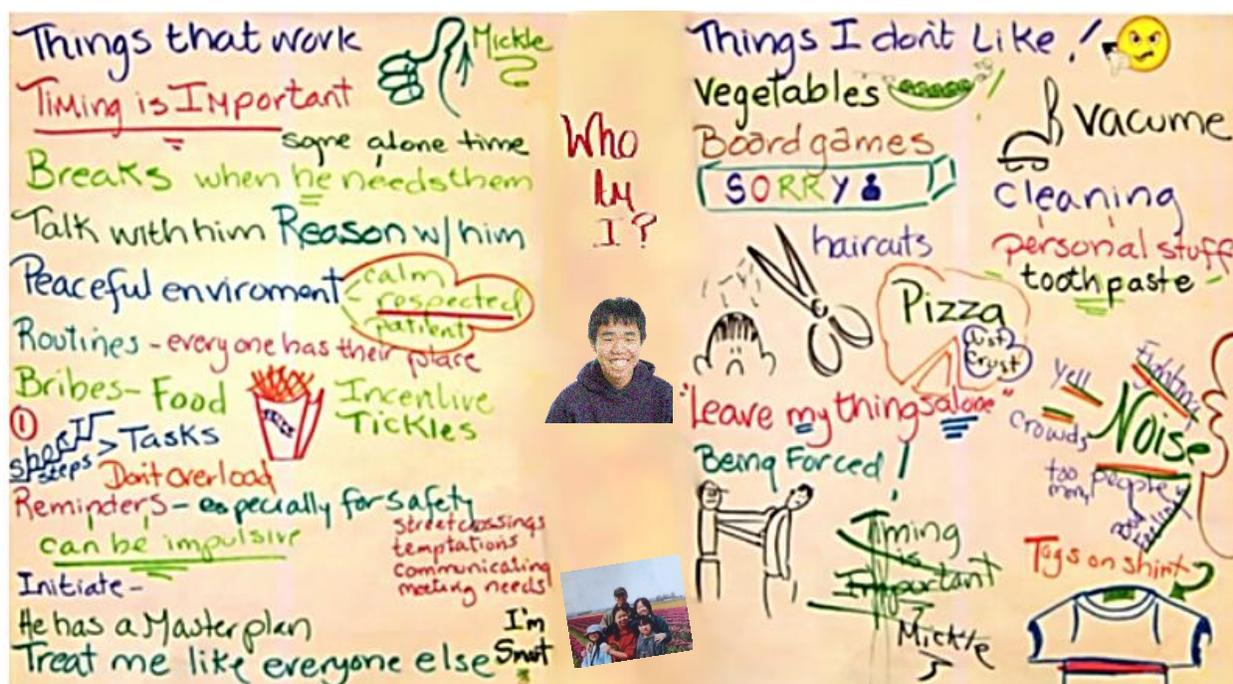
¿Por qué es importante el PCP?

Familia, amigos y maestros han brindado apoyo al joven en la casa, escuela o en la comunidad. Sin embargo, cuando una persona joven se convierte en adulto, el apoyo de la escuela y maestros acabará. Los jóvenes necesitarán entender y expresar sus necesidades por sí mismos, con o sin el apoyo de su familia. Para aprender más acerca del **PCP** y como conseguir apoyo con el proceso de planificación, consulte con la página de recursos.

Conoce a Mickle y a Su Familia



Mickle tiene 21 años y se graduará este año de su programa de transición (**transition program**) con un trabajo. Él es un adulto feliz y ama observar a la gente. Por su autismo, tiene muchas necesidades de apoyo, particularmente con la comunicación. Él se comunica mayormente a través del lenguaje corporal porque no le gustan las tecnologías de apoyo



Cuando estaba en transición de la escuela primaria a la escuela media, él y su familia empezaron a hacer un **PCP**. Les ayudó a aprender quien es Mickle, cuáles son sus fortalezas, y que ama hacer. Estos identifican los apoyos que él necesita y las metas y sueños de la familia para Mickle. Por qué empezaron temprano con el PCP, Mickle y su familia estaban preparados para los cambios que vienen con la transición.

Descubrimiento: ¿Que Quiero Yo para el Futuro?

Podría ser que algunos jóvenes sepan lo que quieren para su vida—conseguir un trabajo, ir a la universidad o tener pasatiempos de por vida. Algunos jóvenes y sus familias podrían no saber que quieren en el futuro.

Sin embargo, es importante el descubrir lo que el joven y la familia **quieren** y **no quieren** para la vida después de la escuela secundaria. Una transición exitosa requiere de una planificación de paso a paso. Las Familias y el joven obtendrán mejores resultados si ellos desarrollan planes para lo que el joven necesita aprender y cuales experiencias y recursos los asistirán para prepararse para la vida adulta.

Consejo Familiar: ¿Por qué es importante la planificación temprana?



“Para nosotros, el trabajo es una parte muy importante de nuestras vidas. Mickle ama estar alrededor de la gente, así que el tendrá una mejor vida, si él tiene actividades o un trabajo que le permita estar alrededor de la gente. En nuestra planificación de transición, nosotros pensamos acerca de las cosas que el necesita hacer independientemente. El necesita tener un comportamiento aceptable para las personas. Él tiene que poder entender

instrucciones básicas. Estas son las cosas que nosotros pensamos acerca de. Es mucho para que Mickle aprenda, así que nosotros empezamos temprano y averiguamos que tipo de apoyo funciona para el”

La Visión de Mickle y Su Familia para el Futuro

Lo que yo NO quiero:

Ser tratado irrespetuosamente
Personas tomando decisiones por mí
Estar solo y aislado
Quedarme en casa todo el día



Mi Visión para una BUENA vida:

Estar alrededor de personas que quiero
Ser respetado y ser feliz
Conseguir un empleo
Disfrutar de pasatiempos

Experiencias que apoyaron a Mickle durante la Transición



Aprendió habilidades sociales y de vida en la casa y en la escuela



Fue voluntario con su papá y miembros de la iglesia



Participó en las Olimpiadas Especiales



Encontró pasatiempos en la comunidad

Como Nuestra Familia Apoyó a Mickle durante la Transición



“Vemos a muchos padres con niños con discapacidades que tienen miedo de dejarlos tratar nuevas experiencias. Pero si siempre les decimos “no”, ellos tendrán miedo de intentar cualquier cosa o de creer en sí mismos.”

“Nosotros hemos dejado a Mickle tratar nuevas experiencias desde que él estaba joven. El cometió errores en el camino, pero nunca le dimos mucha importancia a ello. Porque sabemos que a Mickle le toma tiempo el acostumbrarse a nuevas experiencias, no esperamos que él sea perfecto. Vale la pena contar sus éxitos que las cosas que no puede hacer.”

Descubrimiento: ¿Cómo Puedo Obtener el Apoyo que Yo Necesito?

Todas las personas utilizan una combinación de apoyo para llevar una vida que ellos disfruten. Accediendo a diferentes tipos de apoyos y recursos ayuda al joven a maximizar sus posibilidades. Para empezar, aprenda acerca de los diferentes tipos de apoyo.

Sistema de Apoyo de Integración de Mickle



La **Hoja de Cálculo de la Trayectoria de Vida** es una herramienta útil para elaborar sus ideas del futuro. Puede asistir en la comunicación con las personas que lo apoyan con el proceso de transición. www.lifecoursetools.com/planning/

¿Qué significa revelar información sobre su Discapacidad?

Cuando individuos con discapacidades se convierten en adultos, habrá situaciones en donde tendrán que explicar la discapacidad. **La Revelación de Discapacidad** significa que una persona comparte información acerca de la discapacidad para lograr un propósito específico. Sin embargo, revelar la información de su Discapacidad es opcional. Un individuo con una discapacidad no tiene que compartir información personal al menos que esta revelación sea necesaria.



A veces usted necesita hablar acerca de su discapacidad para pedir el apoyo que necesita. La Discapacidad no es algo malo o vergonzoso. Es parte de quien soy. Yo puedo elegir a quien y cuando le hablo acerca de mi discapacidad—como en la universidad o en el trabajo. Yo recomiendo que las personas sepan cómo revelar su discapacidad porque a lo mejor necesiten acomodaciones. Sin el apoyo, puede ser difícil ser exitoso en su empleo o en su educación.

Acomodaciones es cualquier arreglo que un individuo con una discapacidad requiere para lograr tener una oportunidad equitativa en la escuela, trabajo o en la comunidad. Para aprender más acerca de la **Revelación de Discapacidades** y **acomodaciones** por favor vea la página de recursos (p.17).

¿Por qué es Importante la Revelación de Discapacidad?

Mientras el joven con discapacidades asiste a la escuela, sus familias, maestros y profesionales entienden sus necesidades y hacen los arreglos para su acomodación. La acomodación es automática. Sin embargo, cuando un joven sale de la escuela y se convierte en adulto, las acomodaciones no son automáticas. El apoyo no será proveído hasta que él o ella soliciten las adaptaciones. Es muy importante entender como solicitar los acomodaciones.

Maestros de Educación Especial y los Centros de Vida Independiente pueden ayudar al o la joven y a las familias a comprender **la Revelación de Discapacidad**. También les pueden ayudar al o la joven y a las familias a practicar el compartir información personal acerca de una discapacidad y a solicitar acomodaciones. Más información acerca de los Centros de Vida Independiente se encuentra disponible en línea y en la página de recursos (p.17).

Consejo: Familias y amigos hablan acerca de la divulgación y la auto-representación



Las Familias deben de establecer expectativas altas y no pensar, que alguien no puede hacer algo solo por una discapacidad . Sí algunas veces sera difícil, pero el apoyo y el aliento ayuda a los jóvenes a tratar nuevas experiencias. Mi hijo tiene una discapacidad, pero yo sé que es capaz de aprender muchas cosas. Tiempo y apoyo lo ayudaran a el a aprender lo que necesita

Es importante aprender como y cuando hablar acerca de su discapacidad. Yo aprendí como tomar decisiones por mi misma y con el apoyo de familia, maestros y otras personas en mi vida. Yo descubrí mis fortalezas, lo que me gusta y lo que no me gusta. Yo trate diferentes actividades como ser voluntaria en la comunidad. Yo descubrí más acerca de mi misma y aprendí como ser responsable por mis decisiones. Todo el mundo puede aprender de los errores.



Si usted depende en sus padres para que hablen por usted, las personas no saben que te gusta y que no te gusta. Es importante para usted que diga lo que piensa! Di lo que piensas, dígame a su familia y maestros lo que quiere hacer. Si usted no dice lo que piensa, ellos no pueden ayudarlo y puede ser que termines haciendo cosas que no te gustan.

¿Cómo pueden ayudar las familias?

Las familias pueden ayudar al joven aprendiendo acerca de **la Revelación de Discapacidades**—de cuándo y el por qué es importante, el compartir la información acerca de su discapacidad. Para aprender más u obtener ayuda, por favor vea la página de Recursos al final de esta sección.

Recursos

Planificación Centrada en la Persona (PCP)

Apoyos basado en- el Individuo y en Relación: ¿Listo(a) para hacer tu perfil personal con su familia y amigos?

- Mi Plan de Vida: <http://www.mylifeplan.guide/>
- Hoja de Cálculo de la Trayectoria de vida y el perfil de una página: <http://www.lifecoursetools.com/planning/>

Apoyos y Recursos basados- en la Comunidad: ¿Qué es PCP y como encuentro un facilitador(a)?

- Informing Families: <http://informingfamilies.org/person-centered-planning/>
- Washington PAVE: <http://wapave.org/programs/person-centered-planning/>
- Open Doors for Multicultural Families: <http://multiculturalfamilies.org>
- Independent Living Center: Encuentre su sucursal local en <http://www.wasilc.org/> bajo la pestaña “IL center”

Apoyos y Recursos basados en-Elegibilidad:

- Si usted es cliente de la **Administración de Desarrollo de Discapacidades (DDA)** o la **División de Rehabilitación Vocacional (DVR)**, contacte a su administrador de caso.

Autodefensa Y Revelación de Discapacidad

Apoyos y Recursos Basados en la Comunidad:

- Independent Living Center: Encuentre su sucursal local en <http://www.wasilc.org/> debajo de la pestaña “IL center”

Recursos en Línea

- 411 revelación: <http://www.ncwd-youth.info/topic/disability-disclosure>
- Central de Centro de Padres: <http://www.parentcenterhub.org/repository/disability-disclosure-video/>

Para preguntas adicionales de esta guía de recursos, o si usted necesita ayuda de una persona que hable Español, por favor contactar:

Open Doors for Multicultural Families

253-216-4479

www.multiculturalfamilies.org



Para obtener acceso a la versión electrónica, visite:
<http://multiculturalfamilies.org/wordpress/transition-guide/>



Sección 2

Transición Basada en la Escuela



Sección 2: Transición Basada en la Escuela



¿Cómo se ve la vida diaria después de finalizar la escuela?
A medida que envejecemos nuestras actividades diarias cambian. En esta sección, preguntamos preguntas importantes acerca de la vida diaria.

Está sección cubrirá: La Transición Escolar

1. ¿Cuáles son los derechos de **los Padres y Estudiantes en cuánto a los Servicios** relacionados con la Transición de la Secundaria?
2. Plazos de Transición: ¿Qué puedo hacer yo para prepararme para la vida adulta?
3. ¿Qué son los Servicios de Transición?
4. ¿Qué es un “Programa de Transición”?
5. ¿Qué hago yo cuando tenga problemas en la escuela o con mi Programa de Educación Individualizado (**IEP**)?

Para los Jóvenes:

- Hable con sus maestros o consejeros de la escuela para explorar sus planes futuros.
- Participe en las reuniones de su IEP meetings y comparta lo que le interesa y lo que quiere para el futuro.
- Intente nuevas experiencias y oportunidades para descubrir qué clase de trabajo y ámbito laboral le gustan y sus fortalezas con relación al trabajo.
- Identifique las adaptaciones especiales que le ayudarán a tener éxito como adulto.

Para la Familia Y Proveedores de Cuidados :

- Entienda los Derechos de los **Padres y Estudiantes** en relación con los servicios de transición.
- Aprenda acerca del proceso de transición basado-en la escuela.
- Participe en las reuniones de planificación de transición
- Aprenda acerca de los apoyos y obtenga acceso a los recursos disponibles para maximizar las opciones para el futuro del/la joven
- Apoye a el/la joven quien toma decisiones que reflejan sus intereses y fortalezas.

¿Cuáles son los derechos de los Padres y de los Estudiantes (Garantía Procesales)?

Los individuos con el Acta de Educación de Discapacidades (IDEA), requiere que las escuelas públicas provean a los estudiantes y familias con información acerca de sus derechos relacionados con la educación especial. Estos están descritos en un documento llamado **Aviso de Garantías Procesales para los Estudiantes y sus Familias**.

Los distritos escolares deben proveer a los padres con una copia de este documento cuando:

1. cuando un estudiante es referido por primera vez a una evaluación para una educación especial;
2. la escuela recibe la primera queja del estado o/y la primera queja de debido proceso en un año escolar;
3. cuando se toma una a decisión de remover a un estudiante por más de diez días en un año escolar; o
4. un padre solicita la información.

¿Por qué son importantes los servicios de Transición Basados en la Escuela?

1. Todos los estudiantes con un IEP tienen derecho a los servicios de transición empezando el año que cumplen **dieciséis años de edad**.
2. Cuando los servicios de transición se convierten en parte del IEP de el/la estudiante a la edad de 16 años, el enfoque de todos los servicios preparan al estudiante para la vida después de la secundaria, especialmente los relacionados a:
 - a. Estudios superiores o a un entrenamiento;
 - b. empleo; y
 - c. para los estudiantes que lo necesitan, vida independiente.
3. La preparación es importante, ya que una vez que un estudiante se convierte en adulto y sale del sistema de las escuelas públicas, todos los servicios en relación-a la discapacidad y apoyos se convierten en **basados-en elegibilidad**. Esto quiere decir que los adultos con discapacidades deben solicitar y calificar para los servicios.
4. NO todos los adultos con discapacidades califican para los servicios.
5. El obtener acceso a los servicios de transición a través de la escuela es una de las mejores maneras para prepararse para la vida después de la secundaria.

- Hablar con los maestros y consejeros escolares/o de carreras, participar en actividades extracurriculares, y más.
- Conectarse a los servicios para adultos y a los recursos que ayuden a el/la joven a tener éxito en su vida cotidiana, el colegio, y en el trabajo.
- Aprendiendo de la clases de apoyo que funcionan para el/la joven.
- Practicar el solicitar los servicios y apoyos en la vida diaria.



¿Qué es un equipo de IEP durante la Transición?

Un estudiante que es elegible para los servicios de educación especial tiene un **Programa Individualizado de Educación (IEP)** y un **Equipo de IEP**. Un equipo de **IEP** debe de incluir a el/la estudiante y a sus padres o guardián. Durante la transición un equipo de IEP también podría incluir proveedores de servicios para adultos.



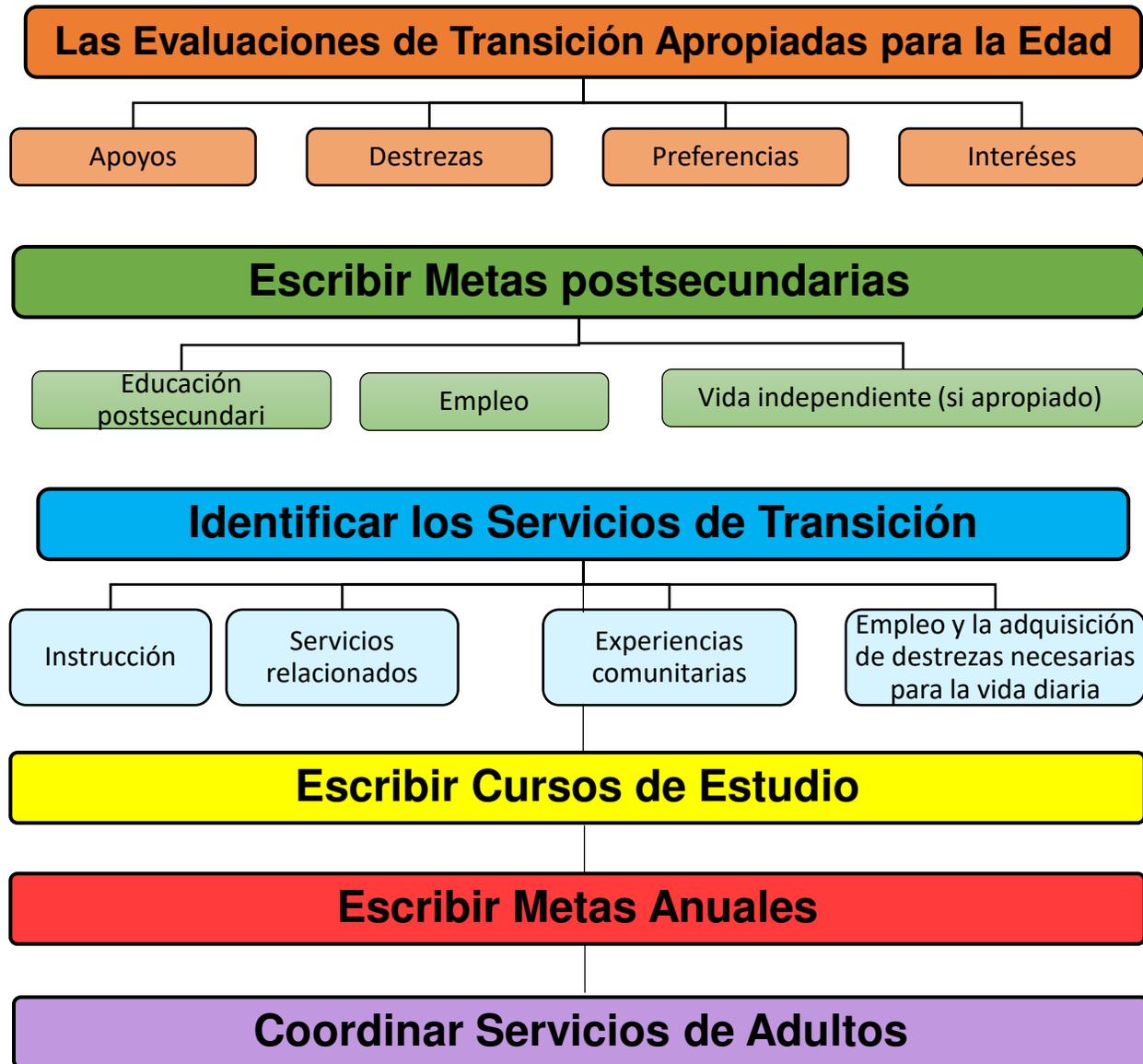
¿Cuándo empieza la Transición?

Bajo la ley, el **Equipo de IEP** necesita empezar con los **servicios de transición** cuando un estudiante cumple los 16 años de edad.

Los estudiantes que reciben Educación Especial tienen derecho a recibir servicios de las escuelas públicas **sin costo alguno hasta que una de las siguientes cosas suceda:**

- Es determinado que el estudiante ya no necesita educación especial basado en la reevaluación por el distrito escolar;
- El estudiante se gradúa de la escuela secundaria;
- el estudiante cumple los veintiún años de edad; o
- el estudiante o los padres revocan por escrito la autorización de recibir educación especial o los servicios relacionados.

¿Cómo se ve el proceso de Transición?



(Fuente: Centro para Cambios en Servicios de Transición)

La siguiente parte de esta guía entrará más en detalle acerca de cada uno de estos pasos en el proceso de transición. Es importante el recordar que estos pasos van en un orden, y no es recomendable el saltarse ninguno de estos pasos.

Las Evaluaciones de Transición Apropriadas para la Edad

Apoyos

Destrezas

Preferencias

Intereses

Evaluación de Transición Apropriadada-a la Edad

Una evaluación apropiada-a la edad quiere decir que ahora es el tiempo adecuado para obtener información acerca de las necesidades del/la estudiante, los intereses, fortalezas, preferencias y el apoyo necesario.

Un buen plan de transición empieza con una **evaluación** apropiada-a la edad que identifique los **intereses, fortalezas, preferencias, y necesidades de apoyo**. Las evaluaciones pueden ser informales (encuestas, entrevistas, etc.) o formales. Una combinación de una evaluación informal y formal es típicamente lo apropiado para la mayoría de los estudiantes.



Yo quiero ser una asistente de enfermera
¡Yo soy buena para trabajar con los niños!
Yo prefiero trabajar adentro.
¡Necesito apoyo para recordar mis tareas!

Una evaluación es una manera de coleccionar información. Por ejemplo, una lista de verificación, por ejemplo, puede ser utilizada para descubrir las aptitudes vocacionales o sus intereses. Estas son a menudo de más valor cuando la información es recopilada de ambas partes tanto de los estudiantes y de la familia de la/el estudiante.

El completar la **planificación centrada en la persona (PCP)** puede ser un buen proceso para recopilar información relacionada- a la transición (ver la sección 1).



Escribir Metas postsecundarias

Educación
postsecundari

Empleo

Vida independiente (si apropiado)

Metas mensurables de Post-Secundaria

Post-secundaria significa después de la escuela secundaria. ¿Qué harán los estudiantes después de salir de la escuela? ¿Ir a la Universidad? ¿Ir a trabajar? ¿Conseguir su propio apartamento en la comunidad? **Metas mensurables post-secundaria** son las metas para la vida después que un estudiante sale de la escuela, las cuáles son diferentes que las **metas anuales del IEP** (para más información de las metas anuales de IEP, lea la página 10).

En el IEP de la/el estudiante durante la transición, El equipo de IEP escribirá las metas de la/el estudiante para:

- 1) **Educación y Adiestramiento**
- 2) **Empleo**
- 3) **Vivienda Independiente** (según sea apropiado)

Algunos jóvenes y sus familias a lo mejor no entiendan el por qué es importante el empleo o la universidad. Para más información, leer la Sección 3: Vida Diaria.

Estas opciones podrían ayudar a los jóvenes a disfrutar su vida.

Las metas deben de ser específicas y escritas para que sea posible medirlas. No enliste las mismas metas anuales IEP del estudiante. Las metas post-secundaria deben incluir actividades para la vida después de la secundaria y brindar apoyo a las metas post-secundaria.



¡Las metas deben de ser claras y específicas!

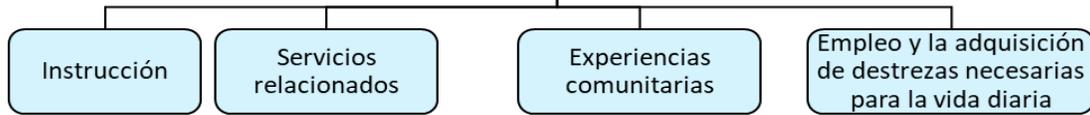
“Rahma asistirá al colegio comunitario para estudiar enfermería después de la graduación”

“Rahma utilizará independientemente el transporte público para ir al colegio y al trabajo”

Mal ejemplo:

“Después de haber salido de la secundaria, Rahma quiere ir a la universidad.”

Identificar los Servicios de Transición



Servicios de Transición y Actividades

Los servicios de transición y actividades pueden incluir **instrucción, servicios relacionados, experiencias en la comunidad, y destrezas para la vida independiente**. Todos los servicios, independientemente de cual sea el tipo, debieran brindar apoyo al estudiante en prepararse para la vida adulta y, en particular, a alcanzar sus metas post-secundaria.

Las metas post-secundaria deben de ser determinadas basándose en la evaluación de transición apropiada-a la edad.

Mickle's Transition Services & Activities



- **Instrucción:** Social, comunicación y habilidades de trabajo
- **Servicios con relación:** Patólogo de habla y lenguaje y la tecnología de asistencia para la comunicación
- **Experiencias en la comunidad:** Habilidades de servicio al cliente/social en el área de trabajo, excursiones al centro de la comunidad
- **Habilidades de vida:** Cocinar, tomar paratransit de la casa al trabajo



Escribir Cursos de Estudio

El Curso de Estudio

El curso de estudio (plan de instrucción) puede verse diferente para cada estudiante, debido a la necesidad de apoyar diferentes metas post-secundaria. El equipo de IEP debe planificar el curso de estudio de cada año que el estudiante esté en la secundaria.

Ejemplos:

Metas de enfoque en en el trabajo de Mickle

- Mickle continuará recibiendo instrucción especialmente diseñada con un currículo alterno, incluyendo instrucción en cuidados personales y habilidades de comunicación. Él también participará en experiencias de trabajo en la comunidad durante sus 4 años de secundaria.

Metas de educación postsecundaria de Rahma

- Rahma continuará recibiendo instrucción especialmente diseñada en lectura, matemática, escritura, y social/de comportamiento durante sus 2 últimos años de secundaria. Después de graduarse con un diploma de secundaria, Rahma irá a la universidad a estudiar enfermería.



Escribir Metas Anuales

Metas anuales de IEP

Las metas anuales del IEP son metas anuales de corto plazo. Una vez que los servicios de transición son incluidos en el IEP, las metas del IEP deben de apoyar a las metas post-secundaria.

Ejemplos:

Para ayudar a Mickle a estar preparado para trabajar...

- **Meta anual** Habilidades de trabajo y comportamiento:
Dado un marco basado en la comunidad, Mickle demostrará su habilidad de ser independiente en sus habilidades de trabajo y comportamiento. Se vestirá con su uniforme de trabajo 4 de 5 oportunidades a 5 de 5 oportunidades, en 5 veces consecutivas de medición de datos.

Para ayudar a Rahma a estar preparada para la Universidad...

- **Meta Anual** Habilidades de estudio/organización:
Cuándo le den tareas en la clase, Rahma anotará al menos una tarea o tema de la clase, por clase. Ella mejorará sus habilidades de organización un promedio de 0 de 5 días por semana a 4 de 5 días por semana medido por la recolección de datos de la/él maestro.



Coordinar Servicios de Adultos

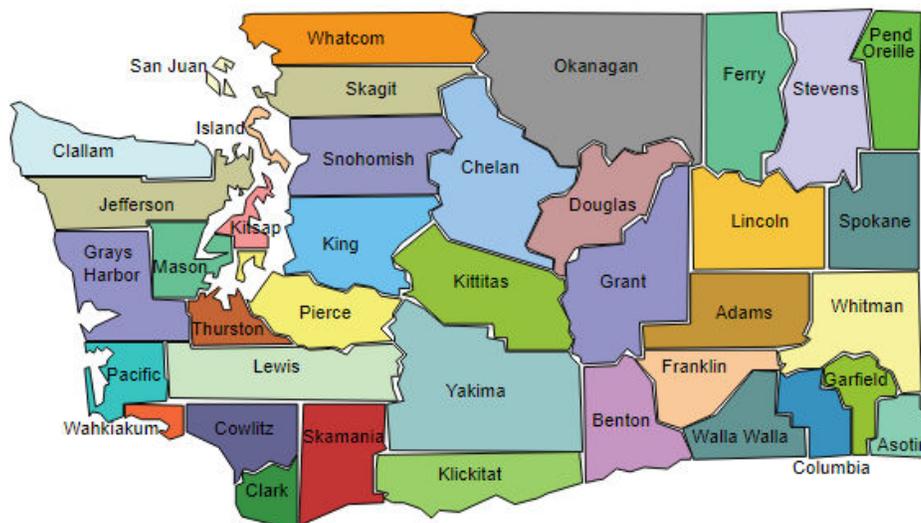
Servicios Coordinados con las Agencias para Adultos

Familia y amigos proveen apoyo a los adultos con discapacidades. Sin embargo dependiendo de las necesidades de apoyo de la/él estudiante, el solicitar para servicios basados-en elegibilidad es importante para los estudiantes y sus familias.

Algunos ejemplos de Agencias para Adultos incluyen:

- Administración de Desarrollo de Discapacidades (DDA)
- División de Rehabilitación Vocacional (DVR)
- Administración del Seguro Social
- Servicios en el Hogar y la Comunidad (HCS)
- Medicaid

Los estudiantes y las familias deben empezar a aprender acerca de las agencias y servicios durante la secundaria. Los procesos de aplicación son diferentes para cada agencia y tomarán tiempo. Para aprender acerca de cada agencia, mire en el **apéndice**.



To find contact information for agencies in your county, visit Center for Change in Transition Services' website at:

<https://www.seattleu.edu/ccts/agency-connections/>

¿Qué es un Programa de Transición?

Un **programa de transición** es generalmente diseñado para estudiante de las edades de 18-21 años que continúan recibiendo los servicios de educación especial de un distrito escolar público. Un **programa de transición** provee experiencias para él/la estudiante que está planeando para empleo, ir a la universidad, o lograr tener la habilidad para vivir independientemente de acuerdo con el IEP de la/el estudiante.

El equipo de IEP debería discutir si un programa de transición es la opción correcta. Si los estudiantes y sus familias no están seguros, pueden pedirle al Departamento de Educación Especial en su distrito escolar acerca de visitar un **programa de transición** o el conocer maestros de transición. Sin embargo, los estudiantes no son elegibles para participar en un programa de transición una vez que se gradúen con un diploma de secundaria. Sin embargo, mientras un estudiante siga siendo elegible para servicios de educación especial, ellos continuarán recibiendo gratuitamente estos servicios.

¿Por qué es Importante un Programa de Transición?

Un **programa de transición** podría proveer experiencias de aprendizaje que ayuden al estudiante a una fácil transición para participar viviendo como adultos en la comunidad.



Experiencias en la comunidad



Adiestramiento para la preparación-de empleo



Preparación-para la Universidad



Instrucción de destrezas para la vida diaria

¿Cuándo y cómo me voy a graduar?

Los requisitos de graduación son diferentes en cada estado. En Washington, los requisitos para graduarse de la secundaria son:

- Ganar créditos de secundaria
- Pasar los exámenes del estado o las alternativas aprobadas para esos exámenes
 - o Los estudiantes quienes completen los requisitos pasando los exámenes estándar obtendrán un Certificado de distinción de logro académico (Certificate of Academic Achievement) (CAA)
 - o Existen alternativas disponibles para estudiantes con discapacidades para que completen estos requerimientos. Los estudiantes que utilicen un método alternativo obtendrán un Certificado de distinción de logro individual (Certificate of Individual Achievement) (CIA)
 - o Ambos métodos satisfacen los requisitos para un diploma de secundaria regular.
- Completar un Plan de más allá de la escuela secundaria

Mantén en mente que los requisitos pueden cambiar. Sin embargo los requisitos que estén en lugar el año en que el estudiante esté en 9º grado permanecerán para ese estudiante, aunque luego cambien los requisitos. La Oficina del Superintendente de Instrucción Pública (OSPI) actualiza los requisitos en su sitio web. Además, cada uno de los distritos escolares podría tener requisitos adicionales.

¿Por qué es importante un diploma de Secundaria?

Los estudiantes necesitan obtener un diploma de la escuela secundaria o un GED si ellos tienen planes de ir a la universidad o quieren obtener un empleo que requiere un diploma de la escuela secundaria. Recuerde que una vez que el/la estudiante se gradúa con un diploma, él/ella ya no será elegible para recibir servicios de educación especial a través de la escuela. El equipo de IEP hace planes para esto, para asegurarse que el estudiante reciba todos los servicios necesarios antes de graduarse.

¿Podré caminar en la ceremonia de graduación con mis amigos?

Sí. Si un estudiante con un IEP va a participar de un programa de transición después de los cuatro años de escuela secundaria, el estudiante no recibirá su diploma en su último año de escuela secundaria. Sin embargo, bajo la **ley Kevin (RCW 28A.155.170)**, un estudiante con una discapacidad aún puede pedir participar en la ceremonia de graduación con sus amigos.

Consejo de los Jóvenes y los Padres para la Transición basada-en la escuela



A mí me dijeron que probablemente no podré graduarme, conseguir un trabajo, o ir a la universidad. Cuando las personas dicen "tú no puedes hacerlo" te hacen sentir menos. Pero no permitas que nadie te detenga. Has lo mejor que tú puedas. Averigua lo que necesitas hacer después que cumplas 21 años, por qué si no planeas la transición, tu no sabrás que hacer con tu vida. Ahora sé cómo auto representarme, porque adquirí más experiencia en la universidad. Ahora trabajo en Trader Joe's y estoy tomando un semestre libre. Pero aún tengo la esperanza de completar mi carrera y convertirme en un trabajador social quien abogue por personas con discapacidades.



Cuando tengas una reunión de IEP, tú debieras sentarte. No dejes que tú mamá sea la que hable. Dile al maestro lo que quieres y lo que no quieres. Si tú no dices lo que quieres el maestro no sabrá lo que te gusta y lo que no te gusta, así que es importante el decir lo que piensas.



Mi hijo tiene 18 años y empezó un programa de transición. Siempre hago tiempo para asistir a las reuniones de IEP, para yo poder saber qué y cómo está aprendiendo él, y que podemos hacer en casa. Mi hijo está trabajando en su futuro. Él está aprendiendo como prepararse y como ser responsable para un trabajo. Él está aprendiendo como tomar el autobús y a tomar sus propias decisiones. A él le encanta y disfruta haciéndolo. Cuando asisto a las reuniones de IEP, yo anoto las preguntas que deseo hacerle a los maestros, para sentirme preparada. Yo recomiendo a otros padres a ser parte de las reuniones—porque nosotros conocemos mejor a nuestro hijo(a)



Si tú no les dices a otros lo que quieres, nadie te puede ayudar. Si yo no te digo lo que necesito, las personas no sabrán lo que yo necesito. En las reuniones de IEP, todos hablarán acerca de ti y esperemos que te pregunten a ti que necesitas o que es lo que tú quieres. Pero si no lo hacen yo sugeriría a todos que intenten hablar. Diles lo que tú quieres, en vez de lo que los padres o maestros quieran. Por qué el IEP es para ti, no para ellos.



Yo aconsejaría a otros estudiantes a tratar nuevas experiencias. En mi programa de transición, yo me tracé la meta de trabajar en ventas porque a mí me gusta la moda e ir de compras. Empecé trabajando en la tienda de estudiantes, y luego en la tienda de regalos para aprender acerca del servicio al cliente y como trabajar con dinero. Estoy haciendo todo esto para poder aprender acerca del trabajo.

¿Cómo puedo yo resolver un problema con mi escuela?

¡Si usted tiene un problema similar como el de los siguientes estudiantes y padres, usted a lo mejor quiera encontrar la manera de resolver el asunto!

Estudiante 1: Si una escuela le pide a mi hermano o hermana que interprete, yo necesito decirles no. La escuela tiene que proveer un intérprete. Es mi derecho y el derecho de mis padres.

Estudiante 2: Mis metas anuales de mi IEP no fueron actualizadas por 3 años. Mi mamá y yo no sabíamos que estaba sucediendo, por qué no sabíamos lo que la escuela debía de hacer.

Estudiante 3: Yo quería obtener un trabajo dónde me dedicará a trabajo de oficina cuando me graduará. Pero en el primer año de mi programa de transición, mi sitio-de trabajo mayormente era en la escuela, limpiando la cafetería. No era en lo que yo estoy interesado y se me hacía difícil el caminar alrededor ya que yo tengo una condición médica, pero nadie me escuchó.

Padre 1: En el último año de la escuela secundaria, el maestro de mi programa de transición me dijo que mi hijo no podía asistir a un programa de transición por qué él tenía un historial de problemas de comportamiento. Mi hijo no habla inglés y también recibe educación especial. Él se comportaba de esa manera por qué no entendía lo que estaba sucediendo. Yo quiero que él reciba el apoyo adecuado y asista a un programa de transición, para que él pueda aprender cómo se puede ayudar más a sí mismo en la casa e incluso consiga un trabajo.

Padre 2: La maestra de educación especial nos dijo que mi hija ha estado fracasando en la clase de álgebra y que es probable que ella no se gradué con un diploma de la escuela secundaria. Ella es inteligente, pero por causa de su discapacidad, las matemáticas son un gran reto. Pero ella ha estado tomando la misma clase de matemáticas en educación general todos los años desde entonces. Yo no entiendo el por qué ella debe de tomar una clase de matemáticas cuando no le hace ningún bien. Yo escuché que otro estudiante en educación especial ya no está tomando álgebra, y que está trabajando en matemáticas funcionales. Yo no sé cómo eso funciona para mi hija.

Resolución de Disputas —Resolver Problemas con las Escuelas

A todo el mundo le importa acerca de la educación y crecimiento de los estudiantes. Sin embargo, cuando el estudiante, los padres, y los profesionales tienen diferentes perspectivas, los problemas pueden surgir. Esto es especialmente cierto cuando existen diferencias culturales. A parte de saber los derechos de los padres y de los estudiantes, es importante el saber cómo resolver un conflicto con la escuela.

Quejas de Disputas de los Derechos Civiles

Si los estudiantes o los padres sufren discriminación, trato injusto/desigual o acoso en la escuela basado en:

- Raza y color
- Origen Nacional (lenguaje)
- Religión o creencia
- Sexo
- Discapacidad
- Orientación Sexual
- Expresión del género
- Identidad de género
- Veterano o estatus militar
- El uso de un perro guía o un animal de servicio.

Hay varios pasos que pueden tomarⁱⁱ.

- Hable con su director o coordinador de derechos civiles en el distrito
- Presente una queja por discriminación con su distrito escolar
- Presente una queja por discriminación con la oficina de derechos civiles (OCR)
- Presente una queja por discriminación con la comisión de derechos humanos
- Contacte la oficina de igualdad y derechos civiles

Para aprender más acerca de la resolución de disputas y servicios de intérpretes, vaya a la página de recursos.

Quejas de Educación Especial

Si usted cree que su distrito escolar ha fallado en proveer un servicio en el IEP de su hijo(a), o que no han cumplido con otros requisitos estatales o federales relacionados con la educación especial, hay varios pasos que usted puede tomarⁱⁱⁱ:

- Trate de resolver el problema informalmente con el equipo de IEP
- Mediación
- Presentando una queja de educación especial de ciudadano(a)
- Pidiendo una audiencia de debido proceso

El sitio web de la oficina del superintendente de instrucción pública tiene más información acerca de estas opciones, y cómo proceder.

Recursos

Derechos de los Padres y Estudiantes

- **La Oficina del Superintendente de Instrucción Pública (OSPI)**
 - Garantías procesales (disponible en distintos lenguajes):
<http://www.k12.wa.us/SpecialEd/Families/Rights.aspx>
 - Regulaciones sección 504 (disponible en distintos lenguajes):
<http://www.k12.wa.us/Equity/Section504.aspx>
 - Resolución de disputas:
<http://www.k12.wa.us/SpecialEd/DisputeResolution/default.aspx>
 - Solicitar un intérprete:
 - <http://www.k12.wa.us/Equity/Interpretation.aspx>
- **La oficina del gobernador de educación Ombuds (OEO)**
 - Publicaciones en los derechos de educación básica y más para padres:
<http://oeo.wa.gov/publications-reports/publications/>
- **La oficina de educación Ombuds (OEO)** es parte de la oficina del gobernador del estado de Washington y está ahí para resolver problemas entre las familia, los estudiantes, y escuelas públicas en todas las áreas que afecten el aprendizaje del estudiante, pero primordialmente alrededor:
 - Educación especial
 - Intimidación/Acoso
 - Suspensión
 - Disciplina
 - Expulsión
 - Inscripción
 - Transportación
 - Progreso académico
 - Inasistencia escolar injustificada
 - Y más

La OEO es independiente a las escuelas públicas. Sin embargo, la OEO no tiene el poder para acción correctiva, pero puede ayudar con la comunicación entre los estudiantes, las familias y las escuelas para resolver problemas sin un proceso formal, lo cual podría tomar más tiempo. La OEO provee un intérprete si usted lo pide.

Organizaciones Basadas en la Comunidad:

- Washington PAVE: <http://wapave.org/>
- Open Doors for Multicultural Families: <http://multiculturalfamilies.org>
- Independent Living Center: Find your local chapter at <http://www.wasilc.org/> under the “IL center” tab
- The Arc: Find local chapter at http://arcwa.org/aboutus/local_arc_cha



Vida Después de la Escuela Secundaria

Sección 3

Transición de mi vida diaria de estudiante a un adulto



SPANISH

Descarga en: www.multiculturalfamilies.org/programs-services/youth-transition-program/transition-guide-download/

Contenido

Sección 3 Transición de mi vida diaria de estudiante a un adulto	i
Vida diaria después de la Secundaria	2
Historia de un joven	2
Transición a la vida adulta: Independizarse	3
¿Qué es la vida independiente?	3
¿Por qué es importante la vida independiente?	3
Historia de una joven: Jean	4
Opciones después de la secundaria: empleo	5
¿Por qué un empleo?	5
¿Cómo puedo conseguir un trabajo?	6
¿Qué es el empleo apoyado y personalizado?	6
Historia del joven: Mickle	7
Opciones después de la secundaria: Colegios y la Universidad	9
Ayudar a los jóvenes a prepararse para la universidad	9
La Secundaria vs la Universidad	10
Cómo pagar por la Universidad	11
Historia del joven: Ky	12
Recursos	13
¿Qué son los servicios basados es elegibilidad?	- 1 -
¿Qué es la Administración de Desarrollo de Discapacidades (DDA)?	- 2 -
Información importante para saber sobre DDA	- 2 -
¿Por qué es importante aplicar a la Administración de Discapacidades de Desarrollo (DDA)?	- 3 -
¿Qué es la División de Rehabilitación Vocacional (DVR)?	- 4 -
Información importante para saber sobre DVR	- 5 -
¿Qué es la planificación de beneficios?	- 6 -
Información importante sobre los beneficios de consejería	- 6 -
¿En dónde puedo obtener apoyo para la planificación de beneficios?	- 7 -

SPANISH



Sección 3: Vida diaria

¿Cómo se ve la vida diaria después de terminar la escuela? A medida que crecemos nuestras actividades diarias cambian. En esta sección, hacemos preguntas importantes acerca de la vida diaria.

Esta sección cubrirá:

1. ¿Después de la secundaria, cómo se verá tu vida diaria?
 - ¿Qué quieres hacer durante el día cuándo hayas terminado la escuela?
 - ¿Qué clase de apoyos necesitas durante el día y quién te los proveerá?
 - ¿Cómo afectarán estos cambios las finanzas familiares y la vida diaria?
2. **Transición a la vida diaria del adulto (o Individual y la vida familiar)**
 - ¿Qué son las habilidades de vida independiente y por qué son importantes?
3. **Opciones para la vida después de la escuela secundaria**
 - **Trabajo:** ¿Qué apoyo está disponible para los jóvenes con discapacidades?
 - **Educación:** ¿Cómo es la postsecundaria diferente de la secundaria?
¿Cómo solicito una **adaptación**?
 - **Otras** (opciones): Voluntariado, actividades recreativas, servicios durante el día para adultos, y más.

Apéndice

- ¿Qué son los servicios basados en la elegibilidad?
 - ¿Qué es la Administración de Discapacidades del Desarrollo?
 - ¿Qué es la División de Rehabilitación Vocacional?

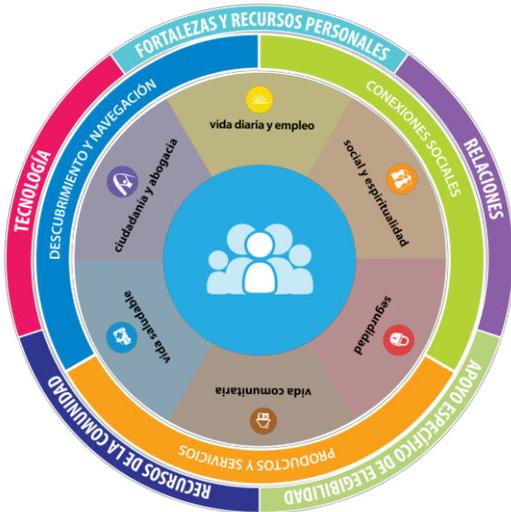
Para él/la joven:

- Aprender la importancia de ser más independiente como adulto.
- Aprender las diferentes opciones para la vida después de la escuela secundaria.
- Conocer los tipos de apoyo y adaptaciones que necesita para tener éxito.
- Explorar la tecnología de asistencia para ayudarlo a tener éxito en su vida diaria, en el trabajo, y en la escuela.

Para la familia y proveedores de cuidados:

- Aprender y tener acceso a los apoyos y recursos disponibles para maximizar las opciones de los jóvenes para el futuro.
- Apoyar a los jóvenes quienes toman decisiones que reflejen su interés y fortalezas.

Vida diaria después de la Secundaria



.Mientras esté en la escuela, aprenda que tipos de apoyo tienen ahora los estudiantes y qué tipo de apoyo les hace falta. Esto ayuda a los estudiantes y a las familias a explorar nuevos recursos que no consideraron.

El acceso a los servicios de apoyo basados en la elegibilidad es una opción importante, sin embargo no todos los estudiantes califican para estos servicios.

La transición debe centrarse en las fortalezas, en desarrollar las destrezas necesarias para la vida diaria e identificar los apoyos que no dependan de los servicios pagados.

Si los jóvenes y las familias necesitan ayuda para navegar su situación, obtenga ayuda de los profesionales y las organizaciones comunitarias (consulte la página de recursos.)

Historia de un joven

“En mi programa de transición, mis maestros me ayudaban a prepararme para conseguir un trabajo. Pero en el último año del programa de transición, cuando tratamos de solicitar servicios de empleo, fui descalificado porque no soy ciudadano de los Estados Unidos y no califico para los servicios de exención del DDA. Tengo una tarjeta de residencia permanente (Green Card), así que legalmente puedo trabajar en los Estados Unidos y podría solicitar por DVR. Pero sin los servicios de apoyo a largo plazo de empleo del DDA, no puedo seguir trabajando en la comunidad. Mi equipo de IEP de transición no sabía qué hacer.

Aconsejo a otros jóvenes en situaciones similares que piensen en trabajar en las habilidades que le ayudan en diferentes aspectos de la vida, porque el trabajar en las destrezas relacionadas con el trabajo puede ayudarme en casa-cuidando de mí mismo. La conexión a una red de apoyo que no requiere elegibilidad es importante.”



Transición a la vida adulta: Independizarse

¿Qué es la vida independiente?

La vida independiente no siempre significa vivir solo(a). También significa el saber cuidar de nosotros mismos y satisfacer nuestras necesidades diarias, incluso cuando vivimos con otras personas. Por ejemplo:

Las tareas del desayuno de Ricardo

- poner la mesa
- desayunar
- poner el plato en el lavabo
- cargar el lavavajillas



Las tareas de Jessica el domingo

- enchufar la aspiradora
- aspirar el piso
- arrojar el polvo en la basura
- sacar la basura



Clase de cocina coreana rutinaria de Jean

- decidir el menú
- hacer la lista de comestibles
- ir de compra de comestibles con amigos
- cocinar con amigos
- comer juntos



¿Por qué es importante la vida independiente?

A medida que los jóvenes aprenden a hacer más por su cuenta, diferentes experiencias les ayudarán a descubrir sus fortalezas, así como los tipos de apoyo que necesitan y lo que funciona mejor para ellos. Las habilidades de vida independiente también les fortalece la confianza.

En la casa o en la escuela, es importante que los estudiantes exploren las experiencias y oportunidades que desarrollan habilidades para la vida adulta.



Sé que mi hijo tiene una discapacidad y sé que hay cosas que no puede hacer. Sin embargo, le digo a mi hijo que él puede hacer lo que él quiera. Quiero que mi hijo consiga un trabajo, que viva solo en un apartamento, y que pueda pagar por el. Desde que era joven, le he enseñado tareas diarias. Cuando se despierta, come el desayuno, limpia la mesa y lava los platos. También lava y dobla la ropa. Ahora, él está haciendo cosas similares en su entrenamiento de trabajo en un programa de transición. Es bueno en eso y le encanta. Todos los días en la casa es como un entrenamiento.

Historia de una joven: Jean



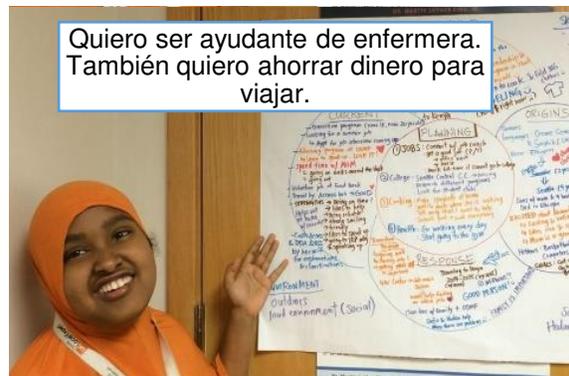
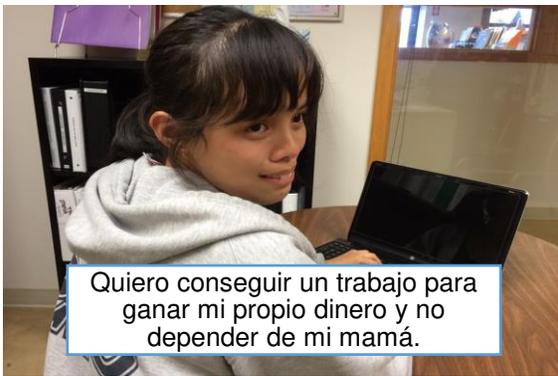
Cuando eres pequeño, tus padres cocinan y te ayudan. Pero cuando te conviertes en adulto, tienes que hacerlo tú mismo. Es un reto, por eso es importante practicar.

Opciones después de la secundaria: empleo

¿Por qué un empleo?

¿El conseguir un trabajo ayuda a los jóvenes a lograr sus metas futuras? ¿Ayuda a los jóvenes a evitar lo que no quieren en su vida? Un buen primer paso para descubrir por qué el empleo puede ser lo adecuado para un joven, y qué tipo de trabajo ellos puedan disfrutar, es completar un plan centrado en la persona con ellos. ¡Lea más sobre la planificación centrada en la persona en la sección 1: Auto-Descubrimiento!

¡Hay muchas razones por las que un joven puede querer conseguir un trabajo después de la secundaria!



¿Cómo puedo conseguir un trabajo?

¡Muchas personas con discapacidades trabajan cuando se convierten en adultos. Si una persona con discapacidad experimenta dificultades para encontrar y mantener un trabajo, aprenda sobre los apoyos disponibles para ellos. Hay maneras de encontrar un trabajo que coincida con las habilidades y las fortalezas que tienen las personas con discapacidades!



Yo quiero trabajar... pero yo no sabía cómo...

- estar listo para un trabajo
- buscar, solicitar y mantener un trabajo
- aprender las habilidades necesarias para el trabajo
- solicitar las adaptaciones en el trabajo
- ir al trabajo por mi cuenta

¡Si los jóvenes necesitan apoyo como Mickle, aprenda sobre el empleo **apoyado y personalizado** y que servicios provee la **División de Rehabilitación Vocacional (DVR)** a las personas que quieren trabajar! Si los jóvenes necesitan apoyo continuo también es importante el estar calificados para la **Administración de Discapacidades de Desarrollo (DDA)** a la edad de 21 años.

Los jóvenes pueden aprender cuándo y cómo hablar acerca de su discapacidad con un empleador visitando el sitio web de [411 Disability Disclosure \(Revelación de la discapacidad\)](#).

¿Qué es el empleo apoyado y personalizado?^{iv v}

Empleo apoyado	Empleo personalizado
 <p>Una persona con discapacidades obtiene un trabajo en la comunidad con un salario competitivo con un entrenador de trabajo que apoya con:</p> <ul style="list-style-type: none">• encontrar un trabajo,• el entrenamiento para el trabajo; y• mantener el trabajo.	 <p>Una persona con discapacidades obtiene un trabajo en la comunidad con un salario competitivo y una posición "personalizada".</p> <p>Las tareas del trabajo se modifican para para emparejar los intereses, las habilidades, y las capacidades de una persona con discapacidades que también satisfaga las necesidades del empleador.</p> <p>¡Lea el ejemplo de Mickle! (página 8)</p>

El tipo de apoyo depende de los intereses, habilidades y destrezas de los jóvenes. ¡Los jóvenes pueden trabajar con su entrenador de empleo para encontrar el tipo correcto de empleo! Para recibir estos apoyos, los jóvenes necesitan calificar para los

servicios de **DVR** o **DDA**. Para aprender más sobre DVR o DDA, consulte la sección del **Apéndice**.

Historia del joven: Mickle





Opciones después de la secundaria: Colegios y la Universidad

Muchos estudiantes con discapacidades también consideran asistir a la universidad o colegios para estudiar los temas en los que están interesados, y para obtener un título relacionado con el trabajo que quieren. Cuando se aplica a la Universidad, es importante que los estudiantes con discapacidades piensen en qué adaptaciones necesitarán en sus clases, así como el tipo de ambiente universitario que mejor satisfaga sus necesidades mientras trabajan en alcanzar su educación y objetivos para su carrera. ⁱⁱ

Ayudar a los jóvenes a prepararse para la universidad



Los padres pueden ayudar o animar a su estudiante a:

- Explorar la Universidad como una opción.
 - Comienza con la **planificación centrada en la persona**. Hable con el administrador de casos del DDA o con el consejero de DVR para obtener opciones de financiación.
- Encuentre la Universidad adecuada para satisfacer las necesidades de apoyo de ellos (programa, centro de recursos de discapacidad, ambiente del campus, o la tecnología de asistencia).
 - Algunos colegios de educación superior y universidades tienen programas para estudiantes con discapacidades intelectuales. Visita <http://www.thinkcollege.net>
- Tomar clases que sean un reto que los prepare para la universidad.
- Participar en actividades en la comunidad (ej. Ser voluntario, club, estudio de trabajo, o en pasantías/prácticas) y el explorar sus intereses de la carrera que quieren.
- Obtener apoyo de la escuela—hablar con los consejeros de la escuela, maestros del IEP, y otros profesionales de la escuela.
- Practica abogar por ti mismo y las habilidades de vida independiente, tales como dirigir sus reuniones de IEP, usar el transporte público, solicitar adaptaciones, y programar sus propias citas.

La Secundaria vs la Universidad^{vi,vii,viii}

Esta tabla explica algunas diferencias entre la escuela secundaria y la Universidad:

Secundaria	Colegios de educación superior/Universidad
Ley y Responsabilidad	
<ul style="list-style-type: none"> - Los individuos con el Acta de Educación de Discapacidades (IDEA) es una <i>ley de derecho</i>. - Las escuelas identificarán y evaluarán las necesidades de apoyo del estudiante. - Las escuelas ayudarán si el estudiante necesita ayuda para tener éxito. - Los padres tienen acceso a los expedientes del estudiante, participan en las reuniones y aportan su opinión. 	<ul style="list-style-type: none"> - Adultos con el acta de Discapacidad y la Sección 504 son leyes no discriminación. - Los estudiantes deben revelar y abogar por sus necesidades de apoyo. - Las universidades no ayudarán si un estudiante necesita ayuda para tener éxito. - FERPA¹ previene que los padres tengan acceso a los expedientes del estudiante sin el consentimiento del estudiante.
Instruction, Grades, Tests, & Tutoring	
<ul style="list-style-type: none"> - Un IEP o plan 504 puede incluir modificaciones para el ritmo curricular, pruebas, formateo o calificaciones que los maestros deben acomodar. - Los cursos de los estudiantes se eligen según los requisitos del estado. - Un IEP puede incluir tutoría y apoyo en el estudio. - Consejeros están disponibles para ayudar a los estudiantes con su curso de estudio. 	<ul style="list-style-type: none"> - En la Universidad, los instructores no están obligados a proporcionar adaptaciones a menos que los estudiantes tengan la documentación adecuada para su discapacidad. - Los estudiantes eligen clases que coinciden con sus habilidades e intereses. - Los estudiantes deben buscar los servicios de tutoría disponible para TODOS los estudiantes. - Es importante el conectarse con el coordinador del 504.
Admisión y finanzas	
<ul style="list-style-type: none"> - La mayoría de los estudiantes son asignados a la escuela secundaria basados en donde viven. - Las escuelas ofrecen servicios educativos a estudiantes con discapacidades sin costo alguno para los estudiantes o sus familias. 	<ul style="list-style-type: none"> - Los estudiantes deben solicitar la admisión al Colegio/Universidad de su elección. - Los estudiantes pagan la matrícula—un costo para asistir a la Universidad. Es importante el solicitar ayuda financiera.

Si los estudiantes necesitan adaptaciones, aprenda cuándo y cómo hablar sobre sus propias discapacidades con el centro de recursos para discapacitados en colegios y universidades. Para obtener más información, visite el sitio web de divulgación de discapacidad [411 Disability Disclosure](#).

Los colegios y universidades que reciben fondos federales tienen la obligación de proporcionar ciertas adaptaciones bajo la sección 504 y el título II de la ley de adultos con discapacidades. Más información en:

<https://www2.ed.gov/about/offices/list/ocr/docs/auxaids.html>

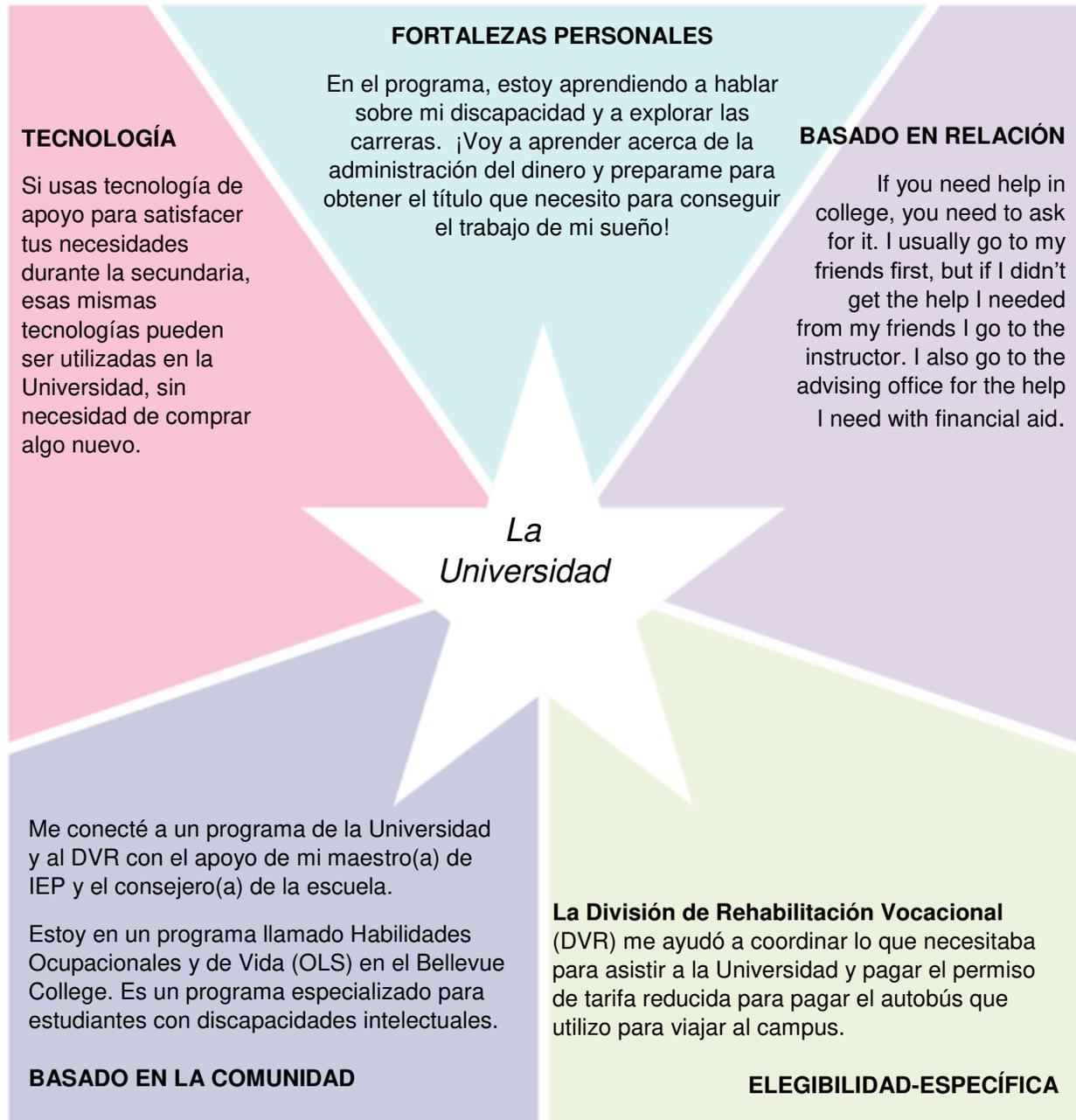
¹ La ley de derechos educacionales y el acta de privacidad de la familia (FERPA) da a los padres ciertos derechos con respecto a los expedientes educativos de sus hijos. Estos derechos se transfieren al estudiante cuando él/ella llega a la edad 18 años o asiste a una escuela más allá del nivel de la escuela secundaria. Visite <https://www2.ed.gov/policy/gen/guid/fpco/ferpa/index.html> para aprender más.

Cómo pagar por la Universidad

La educación superior es costosa, por lo que es importante que los estudiantes y las familias exploren todas sus opciones para pagar la Universidad. He aquí algunos ejemplos:

1. Solicite ayuda financiera utilizando **la solicitud gratuita de ayuda federar para estudiantes (FAFSA)**.
 - a. La fecha límite federal para las solicitudes de FAFSA es el 30 de junio. Sin embargo, los estados y las universidades establecen sus propios plazos individuales, que a menudo son antes. Es importante consultar temprano con la oficina de ayuda financiera de su Universidad para asegurarse de que no se pierda ese plazo. Visita <https://studentaid.ed.gov/fafsa/filling-out> para solicitarlo.
 - b. Aprenda sobre los diferentes tipos de ayuda estudiantil en: <https://studentaid.ed.gov>. Consulte con la oficina de ayuda financiera de su Universidad para conocer sus distintas oportunidades de ayuda financiera.
 - c. Es posible que los ciudadanos que no son estadounidenses necesitan cumplir con requisitos adicionales. Asegúrese de revisar la información en: <https://studentaid.ed.gov/sa/eligibility/non-us-citizens>
2. Encuentre información sobre las diferentes becas.
 - a. <http://www.affordablecolleges.com/>
 - b. <http://www.affordablecolleges.com/resources/scholarships-students-with-disabilities/>
3. Apoyo del DVR para objetivos de educación postsecundariaⁱ
 - a. Cuando un plan individual para el empleo (IPE) enumera los costos educativos como meta del estudiante, DVR puede ayudar a un estudiante a pagar la matrícula y los libros. La agencia de VR y el estudiante deben proveer fuentes alternativas de financiamiento antes de que DVR pueda proporcionar apoyo financiero adicional.ⁱⁱ

Historia del joven: Ky



No sabía lo que quería estudiar en la Universidad. Ahora siento que quiero ser un contable o un intérprete, una pasión que encontré del voluntariado. ¡La experiencia universitaria me ha ayudado a descubrir mi meta!

Recursos

Estos recursos podrían ayudarle a usted y a su hijo(a) a planificar su vida diaria después de la escuela secundaria.

Servicios para adultos basados en elegibilidad en WA

- La Administración de Desarrollo de Discapacidades (DDA): <https://www.dshs.wa.gov/dda>
- La División de Rehabilitación Vocacional (DVR): <https://www.dshs.wa.gov/ra/division-vocational-rehabilitation>
- La página de conexión de la agencia a través del centro de cambio de servicios de transición puede ayudarle a encontrar recursos locales sobre el empleo, salud y emergencias, vivienda, educación postsecundaria, recreación y pasatiempo, y el transporte: <https://www.seattleu.edu/ccts/agency-connections/>

Apoyos y recursos basados en la comunidad:

- Washington PAVE: <http://wapave.org/>
- Open Doors for Multicultural Families: <http://www.multiculturalfamilies.org>
- Centro de vida independiente: encuentre su sucursal local en <http://www.wasilc.org/> bajo la pestaña "IL center"
- El Arc: encuentre su sucursal local en http://arcwa.org/aboutus/local_arc_chapters

Aplicando y preparandome para la Universidad

- Solicitando para la Universidad: <https://studentaid.ed.gov/sa/prepare-for-college/applying>
 - Este sitio Web explica el proceso de solicitud para la Universidad, y tiene enlaces a otros recursos.
- Elegir escuelas: <https://studentaid.ed.gov/prepare-for-college/choosing-schools>
 - Este sitio tiene información sobre los pasos que usted puede tomar para investigar posibles universidades o escuelas profesionales.
- Ayudas auxiliares y servicios para estudiantes de postsecundaria con discapacidades: <https://www2.ed.gov/about/offices/list/ocr/docs/auxaids.html>
 - Este recurso tiene información sobre ayudas auxiliares (tecnología de asistencia).
- Prepararse para la Universidad: <https://studentaid.ed.gov/sa/prepare-for-college>
- Discapacidades, oportunidades, interconexión y tecnología de la Universidad de Washington, (DO-IT): <http://www.washington.edu/doi/> y <http://www.washington.edu/doiit/programs>

Programas universitarios especializados para estudiantes con discapacidades de desarrollo o intelectual.

- Think College: este sitio web tiene muchos recursos para estudiantes con discapacidades de desarrollo o intelectual. Usted puede buscar recursos, encontrar una Universidad, y ver lo que está sucediendo en su estado. <http://www.thinkcollege.net>
- Highline College
 - Programa ACHIEVE: <https://achieve.highline.edu/>
- Bellevue College
 - Habilidades de vida ocupacional (OLS): <http://www.bellevuecollege.edu/ols/>
 - Navegadores del espectro de autismo: <https://www.bellevuecollege.edu/autismspectrumnavigators/>
- La Universidad de Washington
 - Discapacidades, Oportunidades, Interconexión, y Tecnología (DO-IT): <http://www.washington.edu/doi/> and <http://www.washington.edu/doiit/programs>
- La Universidad del estado de Washington
- Responsabilidad, Oportunidades, Abogacía y Respeto (ROAR): <https://education.wsu.edu/graduate/speciald/wsuroar/>

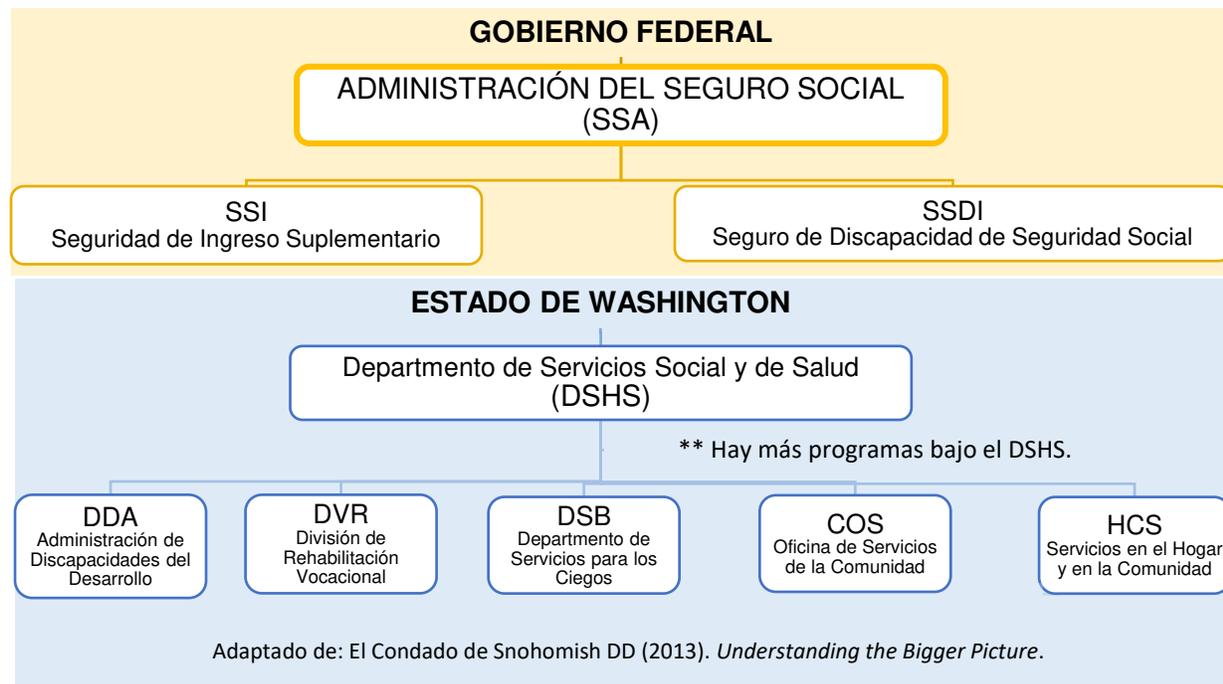


VIDA DESPUES DE LA SECUNDARIA

Servicios Basados en Elegibilidad para Adultos con Discapacidades

¿Qué son los servicios basados es elegibilidad?

Servicios basados en elegibilidad son servicios que usted necesita solicitar y calificar para recibir los servicios. Muchos servicios basados en la elegibilidad para adultos con discapacidades están disponibles del gobierno federal (ej. La administración del Seguro Social), o los diferentes departamentos del estado bajo el Departamento de Servicios Sociales y de Salud (DSHS) en el estado de Washington.



Clave del Éxito

Comienza a aprender acerca de servicios para adultos desde temprano
Cada agencia de servicios para adultos tiene su propia aplicación y requisitos de elegibilidad.

Para tener éxito en tu transición a la vida adulta después de la secundaria familiarízate con:

- Los tipos de servicios ofrecidos bajo cada programa
- Los requisitos de Elegibilidad y
- Documentos necesarios para aplicar



VIDA DESPUES DE LA SECUNDARIA

Servicios Basados en Elegibilidad para Adultos con Discapacidades

¿Qué es la Administración de Desarrollo de Discapacidades (DDA)?²

La Administración de Desarrollo de Discapacidades (DDA) sirve a una persona con discapacidad intelectual y de desarrollo (DD/ID) y a su familia. La meta de DDA es apoyar a una persona con DD/ID para vivir la vida que quieren con una red de apoyos y servicios basados en la comunidad.

Un individuo con DD/ID puede solicitar DDA a cualquier edad, pero NO todos los individuos con DD/ID serán elegibles para DDA o los servicios.



Lo mínimo para aplicar para los servicios del DDA el individuo debe:

- Ser residente del estado de WA.
- Tener una condición documentada que lo califique para DDA antes de los 18 años.

Visite www.dshs.wa.gov/dda y haga clic en [Eligibility](#)

Información importante para saber sobre DDA

1. Usted puede solicitar DDA a cualquier edad, pero es **altamente recomendable que lo haga antes de salir de la escuela secundaria.**
2. Si se le niega la elegibilidad, puede solicitar una audiencia imparcial.
3. Vuelva a solicitar la elegibilidad si tiene nueva información diagnóstica o pruebas de inteligencia que el DDA no repasó para su determinación previa.
4. El obtener un aviso de elegibilidad del DDA no significa que obtendrá los servicios automáticamente. El servicio del DDA se proporciona en base a las necesidades y la financiación de las personas. Llame a la oficina del DDA para una evaluación basada en las necesidades”.
5. Algunos servicios del DDA están disponibles a través del DDA dependen de la **edad, los fondos disponibles**, y si un individuo califica para **Medicaid**.
6. La elegibilidad del DDA caduca a las edades de 4 y 10 años. La elegibilidad es revisada a la edad de 19 años para la mayoría de los clientes. Usted recibirá avisos en el correo con instrucciones adicionales si la elegibilidad del niño está caducando o siendo revisada.
7. El DDA proporciona un intérprete sin cargo.

******* Asegúrese de informar a su oficina de DDA si cambia su información de contacto (número de teléfono, dirección, etc.).

² La Administración de Discapacidades del Desarrollo. *Qué hacemos nosotros.* <https://www.dshs.wa.gov/dda>



VIDA DESPUES DE LA SECUNDARIA

Servicios Basados en Elegibilidad para Adultos con Discapacidades

¿Por qué es importante aplicar a la Administración de Discapacidades de Desarrollo (DDA)?

Para las personas que requieren apoyo a largo plazo, la solicitud de servicios del DDA es especialmente importante porque:

- DDA puede proporcionar apoyos en su hogar, en el trabajo, y en la comunidad
- DDA puede proporcionar apoyo a largo plazo del empleo
- DDA puede apoyar las necesidades de asistencia médica y conductual de la persona



DDA enfatiza la planificación centrada en la persona para construir un apoyo basado en preferencias, necesidades y fortalezas.

Si necesita ayuda para entender los programas y servicios del DDA, comuníquese con su oficina local de DDA: <https://www.dshs.wa.gov/DDA/dda/find-an-office>

****** DDA tiene folletos sobre los diferentes servicios, muchos de ellos traducidos en los idiomas de: camboyano, chino, coreano, lao, ruso, somalí, español y vietnamita. Ver:

www.dshs.wa.gov/dda/publications/dda-brochures



VIDA DESPUES DE LA SECUNDARIA

Servicios Basados en Elegibilidad para Adultos con Discapacidades

¿Qué es la División de Rehabilitación Vocacional (DVR)?

La División de Rehabilitación Vocacional (DVR) ayuda a individuos con discapacidades que quieren trabajar, pero experimentan desafíos con encontrar y mantener un trabajo. Para recibir servicios de DVR, un individuo necesita aplicar y calificar para ellos.



Lo mínimo para aplicar para los servicios del DVR el individuo debe:

- ☑ Los individuos deben ser un ciudadano de los E.U. o tener un permiso de trabajo válido (Green card) para recibir servicios del DVR
- ☑ Tener una condición documentada que califique para la **DVR**. Visita www.dshs.wa.gov/dvr para más información.

Una vez que un individuo es legible para DVR, DVR proporciona servicios tales como



Asesoramiento y orientación



Evaluación



Planificación de beneficios



Servicios relacionados con el trabajo



Servicios de tecnología de asistencia



Servicios de vida independiente



Formación y educación

Conozca más acerca de los servicios de **DVR** en: www.dshs.wa.gov/ra/division-vocational-rehabilitation/services-individuals-disabilities



VIDA DESPUES DE LA SECUNDARIA

Servicios Basados en Elegibilidad para Adultos con Discapacidades

Información importante para saber sobre DVR

1. Los individuos deben ser un ciudadano de los E.U. o tener un permiso de trabajo válido (Green card) para recibir servicios del DVR.
2. El apoyo de DVR es a corto plazo (hasta 90 días después de obtener el empleo). El apoyo finaliza después de que el consejero se asegura que el individuo puede mantener su trabajo.
3. Los individuos que requieren apoyo continuo para mantener un trabajo deben convertirse en clientes del DDA y Medicaid, y calificar para los servicios **de apoyo de empleo** servicios (ver la sección de servicios del DDA).
4. Muchas personas comienzan recibiendo apoyo a través del DVR para conseguir un trabajo.
5. DVR proporciona un intérprete sin cargo.



Póngase en contacto con una oficina de DVR cerca de usted, o con el consejero de DVR asignado a su escuela en: <https://www.dshs.wa.gov/RA/dvr/school-transition>.

Para Información acerca de los Servicios Tribales de Rehabilitación Vocacional, visite www.dshs.wa.gov/dvr y haga clic en [Tribal VR Programs](#).



VIDA DESPUES DE LA SECUNDARIA

Servicios Basados en Elegibilidad para Adultos con Discapacidades

¿Qué es la planificación de beneficios?³

La planificación de beneficios es para cualquier persona que quiere trabajar y está recibiendo dinero en efectivo, seguro médico, vivienda, beneficios alimenticios o servicios de cuidado personal. Un consejero de beneficios ayudará a las personas a comprender el impacto del trabajo en sus beneficios y cómo usar los programas de incentivos para el trabajo.

Información importante sobre los beneficios de consejería

1. Muchas personas piensan que no pueden recibir los beneficios de discapacidad si trabajan, pero esto no es cierto. Las personas con discapacidades pueden obtener ingresos de trabajo y mantener sus beneficios a través de un programa de incentivos laborales.
2. Para ser elegible para estos programas, usted debe de:
 - a. Recibir SSI o SSDI
 - b. Estar entre la edad de 14 años y la edad de jubilación y
 - c. Estar considerando empleo e empleado.
3. La planificación de beneficios ayuda a:
 - a. Entender cómo los beneficios se verán afectados por el trabajo,
 - b. El permitirle trabajar tanto como sea posible sin preocuparse de mantener los beneficios,
 - c. Aprender acerca de los incentivos de trabajo del Seguro Social y otros programas, ayuda para los artículos y servicios que usted necesita para mantener su trabajo, y
 - d. Averiguar acerca de las opciones de cuidados para la salud que se ajustan a sus necesidades.
4. Calcule cómo el ingreso impacta sus beneficios en:
<https://www.dshs.wa.gov/ra/ssi-grant-calculation-earned-income>

³ Departamento de Salud y Servicios Social del estado de Washington *Planificación de Beneficios*.
<https://www.dshs.wa.gov/ra/division-vocational-rehabilitation/benefits-planning>



VIDA DESPUES DE LA SECUNDARIA

Servicios Basados en Elegibilidad para Adultos con Discapacidades

¿En dónde puedo obtener apoyo para la planificación de beneficios?

Si usted es cliente de la División de Rehabilitación Vocacional (DVR), usted puede solicitar beneficios de planificación.

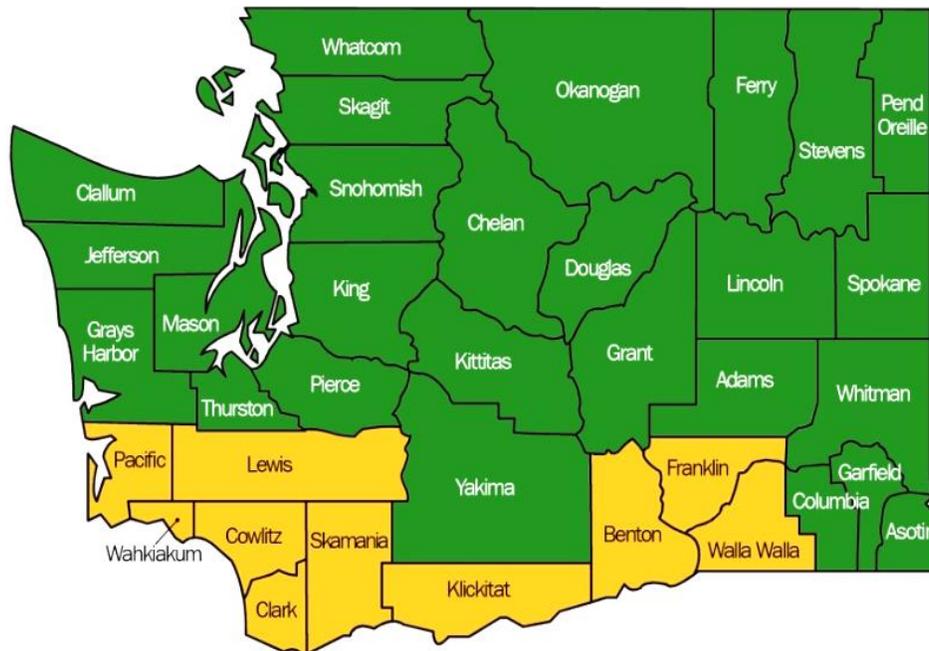
El estado de Washington también tiene dos programas en todo el estado de beneficios de asesoría:

El Plan de trabajar y el Plan para trabajar.

- Ambos programas son gratuitos para los participantes que son elegibles.
- Ambos programas ofrecen los mismos servicios y están disponible en todo el estado.
- Puede acceder a estos servicios en persona o por teléfono.

Este mapa muestra:

- El área de servicio del **Plan de trabajar** en verde
- El área de servicio del **Plan para trabajar** en amarillo.



(Fuente: <http://community-minded.org/plan-to-work>)

Para inscribirse en el **Plan de trabajar**, llame al 866-497-9443, vaya a: www.plantowork.org.

Para hacer una cita con el **Plan para trabajar**, envíe un correo electrónico a pfw@DROregon.org o llame al 1-800-452-1694, x 227 (llamada gratuita) o al 503-243-2081.

*Deje un buzón de voz con su nombre, información de contacto e interés en los beneficios de planificación.

ⁱ Office of Superintendent of Public Instruction (2016). Washington State Graduation Requirements. <http://www.k12.wa.us/GraduationRequirements/>

ⁱⁱ Office of Superintendent of Public Instruction (2016). Complaints About Discrimination. <http://www.k12.wa.us/Equity/ComplaintOptions.aspx>

ⁱⁱⁱ Office of Superintendent of Public Instruction (2013). Dispute Resolution. <http://www.k12.wa.us/SpecialEd/DisputeResolution/default.aspx>

^{iv}“Centro de Investigación de Información e Intercambio en Rehabilitación Internacional (CIRRIE).” La Universidad de Buffalo. Obtenido de: <http://cirrie.buffalo.edu/encyclopedia/en/article/123/>

^v Oficina de educación especial y servicios de rehabilitación (2017). Una guía de transición a la educación postsecundaria y el empleo para estudiantes y jóvenes con discapacidades. El Departamento de Educación de los Estados Unidos. Obtenido de: <https://www2.ed.gov/about/offices/list/osers/transition/products/postsecondary-transition-guide-2017.pdf>

^{vi} Escuela secundaria vs la Universidad <http://www.keene.edu/office/disabilitysvs/resources/student/differences/>

^{vii} Think College!: <http://www.thinkcollege.net/topics/highschool-college-differences>

^{viii} OSPI (2016). Encuentre: <http://www.k12.wa.us/SpecialEd/ProgramReview/Monitoring/ChildFind.aspx>



La Vida Después de la Secundaria

Sección 4: Seguridad y Salud



SPANISH

Descarga en: www.multiculturalfamilies.org/programs-services/youth-transition-program/transition-guide-download/



OPEN DOORS

for MULTICULTURAL FAMILIES

...dedicated to the needs of diverse families who have loved ones with developmental disabilities and special health care needs

La misión de Open Doors for Multicultural Families es asegurarse que las familias diversas con un ser querido con discapacidades de desarrollo y con necesidades de cuidados especiales de salud tengan igualdad de acceso a la información cultural y lingüística apropiada, a los recursos y a los servicios.

Contents

¿Qué cambios ocurren a los 18 años de edad?	2
Mensajea Padres y Cuidadores.....	3
¿Qué es la Tutela (Guardianship)?.....	4
¿Cuáles son las habilidades para gestionar el dinero?	6
Apoyo financiero basado en elegibilidad para Adultos con Discapacidades.....	7
Special Needs Trusts (Fideicomiso de Necesidades Especiales).....	9
¿Cuáles es La Transición del Cuidado de la Salud del Adolescente?	10
¿Cómo pueden las familias prepararse para la transición a cuidados de adulto?	11
¿Cómo pueden las familias ayudar sus jóvenes a prepararse para los cuidados de adulto?	12
Apoyos del Cuidado de la Salud Basados en Elegibilidad para Adultos con Discapacidad	13



Sección 4: Seguridad y Salud

A medida que te conviertes en adulto, necesitas pensar más en administrar tu propio dinero y salud. En esta sección, hacemos preguntas importantes acerca de seguridad financiera y salud.

Esta Sección cubrirá:

1. ¿Qué cambios ocurren a los 18 años de edad?
2. Seguridad Legal
 - a. ¿Qué es la Toma de Decisiones con apoyo?
 - b. ¿Qué es la tutela y cuáles son las alternativas a ella?
3. Seguridad Financiera
 - a. ¿Qué son las Habilidades de la Gestión del Dinero?
 - b. Apoyo Financiero basado en elegibilidad para adultos con discapacidad.
4. Transición del Cuidado de la Salud
 - a. ¿Qué es la transición del cuidado de la salud?
 - b. Apoyo para el cuidado de la salud basado en elegibilidad para adultos con discapacidades.
5. Apéndice: Información legal y servicios basados en elegibilidad.

Para los jóvenes:

- * Conoce tus responsabilidades como adulto una vez cumplas los 18 años de edad.
- * Aprende habilidades importantes necesarias para gestionar tus finanzas.
- * Aprende habilidades importantes necesarias para gestionar tu salud y tus necesidades médicas.
- * Practica tomar decisiones acerca de tus finanzas y tu salud, con y sin apoyo de adultos.
- * Identifica y aplica para servicios basados en elegibilidad que se adapten a tus necesidades.

Para Familiares y Cuidadores:

- * Conoce qué cambia cuando tu joven cumple los 18 años de edad.
- * Apoya a tu joven al tomar decisiones importantes en cuanto a sus derechos legales, finanzas, y salud.
- * Considera alternativas a la tutela antes de retirarle sus derechos a tu joven.
- * Apoya al joven para que aprenda habilidades necesarias para que maneje su propio dinero y cuidado de la salud.
- * Identifica y aplica para servicios basados en elegibilidad que se adapten a las necesidades de tu joven y de la familia.

¿Qué cambios ocurren a los 18 años de edad?

Padres o tutores de niños con discapacidades han tenido un rol importante en la toma de decisiones de vida, en cuanto a:



Educación



Salud



Manejo del
Dinero



Decisiones
Legales

Sin embargo, en Estados Unidos, cuando el joven cumple los 18 años de edad, los padres o tutores ya no tendrán la autoridad legal para tomar decisiones en nombre del joven sin su permiso o sin la tutela legal.

Esta sección cubrirá cómo los padres y cuidadores pueden ayudar a sus jóvenes con discapacidades y con necesidades especiales de cuidado a tomar **decisiones apoyadas** que afecten sus finanzas, salud, y derechos, tras cumplidos los 18 años.

Decisiones apoyadas significa que los padres y cuidadores apoyan al joven a tomar tantas decisiones como puedan para maximizar su control y poder de decisión.

¡Asístemme para tomar mis propias decisiones!



Respetar nuestro derecho a decidir en cuanto a:

- Con quién quiero pasar mi tiempo;
- Dónde quiero vivir y trabajar;
- Cómo quiero gastar mi dinero; y
- Cómo quiero ser cuidado/a.

(Encuentra más en: <http://www.parentcenterhub.org/age-of-majority-parentguide/>)

Mensajea Padres y Cuidadores



" Como padres, todos queremos asegurarnos de que el bienestar de nuestros hijos e hijas sea protegido. Pero eso no significa que todos los padres necesiten una tutela legal sobre su hijo adulto con discapacidad.

Quiero incentivar a los padres a creer y también a respetar que nuestros hijos e hijas ya son adultos. Cuando se convierten en adultos, también tienen que aprender a cuidar de sí mismos. Y de hecho, muchos de nuestros hijos son muy capaces de hacerlo.

Podemos enseñar a nuestros hijos a cómo tomar sus decisiones con nuestro apoyo basándonos en sus habilidades. Por ejemplo, realizar una agenda visual que le recuerde al joven, 'cuando la alarma del reloj suene, es hora de tomar tu medicamento.' Empiece por ahí, y gradualmente ellos pueden aprender a tomar sus propias decisiones en cuanto a las finanzas y la salud."



¿Qué es la Tutela (Guardianship)?

La tutela es el proceso legal mediante el cual una corte decide que un adulto con discapacidad no es capaz de tomar decisiones en cuanto a uno o a todos los aspectos de su vida, y le asigna un tutor. **El tutor** es la persona que tomará las decisiones en nombre del adulto con discapacidad. Los tutores deben ser aprobados por la corte, deben completar un entrenamiento, y sus responsabilidades de toma de decisiones dependerán de cuanto apoyo necesita el adulto en condición de discapacidad.

Antes de buscar una tutela legal, es importante entender qué significa la tutela, explorar opciones alternativas a la tutela, y decida cuál es la mejor opción para ayudar a un joven con discapacidad a tomar decisiones importantes sobre su vida adulta.

¿Cuáles son las alternativas a la Tutela?

Existen varias alternativas para la tutela legal para adultos con discapacidades, y varían de acuerdo con cuánto apoyo necesita el adulto con discapacidades, el tipo de decisión a tomar, y cuándo se lleven éstas a cabo.

Una alternativa para la tutela legal es un **poder de abogado**. Este documento otorga a alguien como un padre el poder actuar en nombre del adulto con discapacidad, en decisiones para sus finanzas o salud.

Para conocer más acerca de la tutela y las opciones, lee el Apéndice (p. 24)

Historia Familiar



" En mi caso, tengo un hijo que tiene discapacidades que impactan su vida, tiene habilidad limitada para cuidar su salud y gestionar su propio dinero. Se puede ver en aprietos sin apoyo adicional o protección.

Entonces, viendo a mi hijo que necesita todo este tipo de apoyo, decidí ser su tutor, encargarme de todas esas necesidades, fue una buena decisión. Como su tutor, tomo decisiones en nombre de mi hijo para su propio bienestar. Todos los tutores tienen la responsabilidad de reportar ante la corte."

¿Con qué tipo de decisiones necesito ayuda?

Antes de explorar la tutela o las alternativas, es importante conocer en qué tipo de decisiones un joven con discapacidad necesita ayuda. La hoja de cálculo de abajo puede ayudarte a identificar algunas áreas donde pueda requerirse asistencia.

Es la persona capaz de...? ⁱⁱ	Si	Quizás	No
Vida Diaria: ¿Pasar tiempo en casa o en la comunidad sin riesgo de perjuicio? ¿Tomar decisiones y comunicar esas decisiones a terceros?			
Salud: ¿Encargarse de su higiene personal? Gestionar sus medicamentos/tomar decisiones acerca de su tratamiento médico? ¿Saber cuándo alimentarse y mantenerse saludable?			
Seguridad Financiera, Legal, y Física: Gestionar su propio dinero (ejemplo: ¿pagar facturas a tiempo?) ¿Entender y consentir documentos y servicios del tipo legal, médico y financiero? Protegerse ante explotación financiera/sexual?			
Social: ¿Interactuar apropiadamente con familiares, amigos, compañeros de trabajo, y compañeros íntimos? Entender apropiadamente las relaciones íntimas/sexuales?			
Vida en la Comunidad: ¿Llegar a salvo a lugares distintos a su hogar?			
Ciudadanía: ¿Demostrar la capacidad para votar? ¿Entender las consecuencias de tomar decisiones que resulten en cometer un crimen? ¿Conocer cuándo es apropiado compartir información con sus padres, familiares, o amigos, que no sean el tutor legal?			

(Adaptado de <http://moguardianship.com> con permiso).

Marca:

- SI, si el joven es capaz de hacerlo por sí mismo o con ayuda limitada.
- QUIZAS, si el joven pueda hacerlo con algo de apoyo.
- NO, si el joven requiere un tutor o alternativa que lo haga en su nombre.

Esta hoja de cálculo puede ayudar a padres o cuidadores a balancear la protección de su joven con permitirles mantener tantos de sus derechos como adulto como sea posible. ¡Recuerda que esta hoja de cálculo solo es una herramienta!

Busca la asesoría de un profesional legal cuando estés considerando tutela o las alternativas

¿Cuáles son las habilidades para gestionar el dinero?



Las habilidades para manejar el dinero incluyen:

- Conocer el valor del dinero
 - Ganar dinero
 - Ahorrar dinero
- Haciendo un presupuesto
Gastar el dinero sabiamente

¿Por qué las habilidades para manejar el dinero son importantes?

Muchos jóvenes con discapacidad han tenido padres o cuidadores que gestionan su dinero por ellos, y no han tenido la oportunidad de practicarlos ellos mismos. ⁱⁱⁱ

Para los jóvenes, conocer cómo ganar, gastar, y ahorrar dinero inteligentemente es una habilidad de vida importante para adultos. Tener un plan y utilizar tu dinero responsablemente te ayuda a tener control sobre tu vida, permitiéndote pagar lo que necesitas y lo que quieres. Sin embargo, manejar el dinero irresponsablemente puede llevarte a tener deudas y otros problemas financieros.

¿Cómo pueden los familiares ayudar a sus jóvenes con discapacidad a manejar su dinero? ^{1,2}



" ¡Mi mamá me ayuda a comprar inteligentemente mirando siempre los precios! También tengo en mi teléfono inteligente una aplicación que está conectada a mi cuenta bancaria. La aplicación me alerta cuando tengo menos de \$100 en la cuenta, para no gastar de más."



" Mickle prepara su dinero para montar el bus al trabajo él solo. Su familia lo ayudó a practicar como contar los cuartos de dólar que necesitará y a colocarlos en un bolso que se lleva al trabajo."

¹ National Collaborative on Workforce and Disability "How Families can Help": www.ncwd-youth.info/sites/default/files/InfoBrief-42-Developing-Financial-Capability-Among-Youth-How-Families-Can-Help.pdf

² Cents and Sensibility: **Una guía para el manejo del dinero para personas con discapacidad:** <http://www.fliconline.org/documents/patffinancialeducationbooklet-final.pdf>

Apoyo financiero basado en elegibilidad para Adultos con Discapacidades

Aunque muchos adultos con discapacidad reciben ingresos mediante el trabajo, a menudo su sueldo no alcanza para cubrir todos sus gastos mensuales. Los servicios basados en elegibilidad son servicios para los cuales debes aplicar y calificar antes de recibir beneficios. Debajo encontrarás recursos que podrían ayudar a adultos con discapacidad.

Social Security Administración

La **Administración Federal del Seguro Social (SSA)** proporciona asistencia en efectivo a personas con discapacidad a través del Ingreso Suplementario de Seguridad (**SSI**, por sus siglas en inglés) y el Seguro de Discapacidad del Seguro Social (**SSDI**).



Aunque ambos programas se canalizan a través del Seguro Social, pueden presentar distintos requerimientos de elegibilidad y distintos beneficios. ^{iv} Para conocer más acerca de **SSI** y **SSDI**, véase la sección Apéndice.

Supplemental Security Income (SSI)	Social Security Disability Insurance (SSDI)
<ul style="list-style-type: none">• El SSI es basado en necesidades; debes tener menos de \$2000 en activos e ingresos muy limitados, pero no hay requerimientos laborales.• Para calificar para el SSI, debes sufrir de ceguera, ser de edad avanzada, o tener una discapacidad.• Una vez que el beneficiario cumpla los 18 años, el ingreso de sus padres no afecta al beneficio.	<ul style="list-style-type: none">• El SSDI es un programa que te paga beneficios si presentas una condición de discapacidad antes de la edad de retiro.• Para calificar al SSDI, debe haber trabajado cierta cantidad de años en un trabajo donde pague los impuestos del Seguro Social.

Mitos acerca de SSI/SSDI³

MITO	REALIDAD
No puedo trabajar por mi condición.	Frecuentemente, con adaptación razonable, ¡puedes tener éxito en muchas clases de trabajo!
Voy a perder mis cheques de SSI/SSDI cuando empiece a trabajar.	SSI y SSDI tienen reglas para proteger tus beneficios para que pruebes trabajar sin preocuparte de perderlos. Conoce más acerca del asesoramiento de beneficios (p. 29).
Si trabajo, perderé mis beneficios de salud.	Existen varias maneras de mantener tus beneficios de salud cuando empieces a trabajar.
Si empiezo a trabajar, el Seguro Social decidirá que ya no tengo discapacidad.	Aunque pueden revisar tu caso, el SSA no detendrá automáticamente tus beneficios por el hecho de que estés trabajando.
No hay recursos que puedan ayudarme a conseguir y mantener un trabajo.	Existen muchos recursos para que personas con discapacidad puedan conseguir y mantener un trabajo. Revisa la Sección 3: Vida Diaria para algunos ejemplos.
No puedo pagar los costos extra de empezar a trabajar.	Hay programas disponibles para ayudarte con los costos de transporte y de tecnología asistiva.
No necesito mis beneficios siempre y cuando tenga trabajo, pero si tengo que detener mi trabajo no podré volver a contar con mis beneficios. Si empiezo a trabajar, el Seguro Social decidirá que ya no tengo discapacidad.	Ambos SSI y SSDI tienen reglas especiales que permiten reiniciar tus beneficios sin necesidad de reaplicar.

Historias de Jóvenes y Familias

“Cuando cumplí los 18 años, mi mamá me ayudó a aplicar para el



***Supplemental Security Income (SSI)**. Aún vivo con mi familia, pero estoy pagando renta con los beneficios SSI para practicar y estar lista para vivir sola en el futuro. También tenía a **asesoramiento de beneficios**³ con un asesor de la **DVR** (División de Rehabilitación Vocacional), lo cual me ayudó a encontrar maneras de mantener mis beneficios **SSI** mientras trabajo!”*

*“Legalmente, los beneficios **SSI** son un activo para la persona con discapacidades. Entonces, como tutora de mi hijo, estoy encargada de*



*asegurarme de que el beneficio **SSI** se use para cuidar de él, para cosas como la renta, comida, y vestido. También estoy encargada de registrar cómo es gastado el beneficio **SSI**, porque se requiere que los tutores se reporten a la corte basado en el proceso de renovación de la tutela. Este reporte será usado por el juez para determinar si eres adecuado para ser tutor de esta persona con discapacidad.”*

³Conoce más acerca del asesoramiento de beneficios en el Apéndice.

Special Needs Trusts (Fideicomiso de Necesidades Especiales) ^{vi vii}

Un fideicomiso es un arreglo en el que un fideicomisario legalmente gestiona las propiedades o el dinero del beneficiario. Beneficiario es la persona con discapacidad para la cual se establece el fideicomiso, y el fideicomisario puede ser una persona, banco, u otra entidad.

Hay dos tipos de Fideicomisos de Necesidades Especiales:

Fideicomiso I: Fideicomisos de Necesidades Especiales Establecidos por Terceros.

Fideicomiso II: Fideicomisos de Necesidades Especiales Auto-Establecidos.

Un Fideicomiso de Necesidades Especiales permite a los beneficiarios ahorrar más de \$2,000 para usar en el futuro sin perder el Ingreso de seguro suplementario (SSI) ni Medicaid. También proporciona una red de seguridad para pagar servicios en caso de que una persona con discapacidad los pierda por cortes de presupuesto o cambios de política.

Necesitas trabajar con un abogado o utilizar **Washington State DD Endowment Trust Fund** (el Fondo Fiduciario del estado de Washington DD) para iniciar el fideicomiso. Para conocer más, lee el Apéndice o visita <http://ddef.wa.gov/>.



Cuenta del Decreto ABLE ^{viii ix}

En 2016, el Estado de Washington promulgó el Decreto **Achieving Better Life Experience (ABLE)** (Logrando una mejor experiencia de la vida), el cual permite a personas con discapacidad y a terceros a contribuir a una cuenta de ahorros.

Las ganancias y retiros son libres de impuestos (tax-free) siempre y cuando se usen para un gasto calificado por discapacidad. Esto es diferente para el fideicomiso de necesidades especiales.

Las cuentas del Decreto **ABLE** son auto-dirigidas, lo cual significa que no necesitan un fideicomisario o gestor del fondo. Similar al caso del fideicomiso de necesidades especiales, los ahorros en una cuenta ABLE no son contados al determinar elegibilidad para el SSI o para Medicaid siempre que no se exceda cierta cantidad.

Para aprender más acerca del Decreto ABLE, lee el Apéndice o visita: <http://www.ablenrc.org/>



¿Cuáles es La Transición del Cuidado de la Salud del Adolescente?

La transición del cuidado de la salud del adolescente ocurre cuando te cambias de cuidados pediátricos a adultos. Esto significa prepararse para el cuidado de salud como adulto, si tienes que transferirte de un pediatra a un proveedor de atención primaria adulta, quien puede ser un médico familiar o enfermero/a.

El periodo de transición es un tiempo para que el joven asuma cada vez más responsabilidad respecto de su cuidado de salud basado en sus capacidades. Esto puede incluir agendar citas, diligenciar formularios, estar al tanto de los medicamentos, y solicitar rellenos. El joven puede necesitar a un padre o tutor para ayudarlo con estas habilidades al principio, ¡pero con la practica la mayoría pueden hacer esto por sí solos!



¿Por qué es importante la transición adolescente del cuidado de la salud?

Cuando los jóvenes cumplen los 18 años de edad, algunos pueden asumir responsabilidad creciente en el cuidado de su propia salud. Esto puede incluir llamar al médico, agendar citas, diligenciar formularios, o acceder al historial médico.

Para adultos jóvenes con discapacidades que continuarán necesitando apoyo paternal significativo, explorar opciones como **toma de decisiones apoyadas**, **poder de abogado duradero**, o **tutela legal parcial**, debe hacerse *antes* de que el joven cumpla los 18 años.

Para conocer más acerca de estas opciones, consulta con tu médico o profesional legal, o lee “[Turning 18: What it Means for Your Health](http://gottransition.org/)” at <http://gottransition.org/>.

También puede haber transiciones en cobertura financiera u otros seguros de salud. Leer sección en 'Apoyos del Cuidado de la Salud basado en elegibilidad para Adultos con Discapacidad' (página 14).

¿Cómo pueden las familias prepararse para la transición a cuidados de adulto?



Algunos preparativos con los que las familias pueden comenzar son:

- Si se está trabajando con pediatra, identificar el proveedor de atención primaria.
- Lista de todas las clínicas y departamentos donde el joven recibe cuidados.
- Lista de todos los especialistas de la salud actuales y cualquier proveedor que deba ser transferido al nuevo especialista para adulto joven.
- Lista de los historiales médicos que necesitan ser transferidos al nuevo proveedor y cómo hacer esto.
- Cualquier información que no haga parte en el historial médico, pero sea importante para el nuevo proveedor (ejemplo: el joven necesita ser sedado para extracciones de sangre).
- Familiar o cuidador potencial para el joven si no es independiente.

Planificación para Emergencias

- ¿Existen consideraciones especiales si el joven adulto necesita cuidados de urgencia?
- ¿Qué información necesitarán los equipos de cuidado para dar el mejor trato y apoyo al adulto joven en caso de emergencia?
 - ➔ Adultos jóvenes y sus familias pueden crear una tarjeta de Identificación Médica a través de aplicaciones gratuitas en iPhone y/o Androide.

¿Cómo pueden las familias ayudar sus jóvenes a prepararse para los cuidados de adulto?

Entender y navegar los cuidados de salud puede ser confuso para los adultos jóvenes, en especial si nunca lo han hecho antes. Padres, cuidadores, y otros familiares pueden ayudar a jóvenes en condición de discapacidad a desarrollar habilidades necesarias para gestionar sus propios cuidados de la salud. Podría ser beneficioso iniciar practicando esto cuando el joven inicia la adolescencia.



Aquí hay algunos ejemplos ^{xi}:

- Listar nombres de medicamentos correctamente.
- Aprender cuándo se deben tomar los medicamentos y por qué.
 - Usa la tecnología para recordar: MyMedSchedule.com
- Aprender qué hacer si el joven olvida tomar algún medicamento(s).
- Practicar hablar con profesionales de la salud o explicar a amigos su condición de salud y/o el diagnóstico en sus propias palabras.
- Practicar hablar acerca de qué deben hacer para mantenerse saludables--comer sano, actividades, ejercicio, y más.
- Ayudarlos a entender y practicar qué hacer en caso de emergencia.

Para una lista más detallada de habilidades asociadas al cuidado de la salud, visita <https://cshcn.org/pdf/teen-healthcare-management-skills-checklist.pdf> or <http://www.gottransition.org/resourceGet.cfm?id=224>.

Apoyos del Cuidado de la Salud Basados en Elegibilidad para Adultos con Discapacidad

Medicaid es un programa de seguro de salud financiado por los gobiernos federal y estatal. ^{xii} **Medicaid** da acceso a varios servicios de salud de manera gratuita o a costos bajos para aquellos que califican.

Una vez que el joven cumple los 18 años, Ellos van a ser considerados como su propia familia y pueden aplicar a Medicaid como individuos.

Información importante acerca de Medicaid

1. Aplicar a Medicaid puede ayudar al joven a obtener cobertura de seguro.
2. La elegibilidad de Medicaid es diferente para una variedad de programas individuales.
3. Si no eres ciudadano de EE.UU., existen requisitos adicionales de elegibilidad.
4. Puedes llamar a WithinReach (1-800-322-2588) o visitar <https://parenthelp123.org/benefit-finder> para asistencia con la elegibilidad e información de aplicación para Medicaid.
5. ¡Hay maneras de mantener Medicaid mientras trabajas!
→ Aprende más acerca de Apple Health for Workers with Disabilities (HWD) en el Apéndice.



(Source: WithinReachWA.org)

Recursos

Transición Adolescente

- Age of Majority Parent Guide: <http://www.parentcenterhub.org/age-of-majority-parentguide/>

Asistencia Legal / Tutela

- The Arc of Washington's guardianship page: <http://arcwa.org/library/guardianship>
- Northwest Justice Project (NJP): <https://nwjustice.org/>
- Washington State Bar Associations: <http://www.wsba.org/Legal-Community/County-Bar-Associations>
- Washington Law Help: <https://www.washingtonlawhelp.org/>

Manejo del Dinero

- ABLE Act Account: <http://www.ablenrc.org/about/what-are-able-accounts>
- Cents and Sensibility: A guide to money management for people with disabilities: <http://www.fliconline.org/documents/patffinancialeducationbooklet-final.pdf>
- Plan to Work: www.plantowork.org
- Plan for Work: <https://droregon.org/topics/plan-for-work/>
- Social Security Administration: www.ssa.gov
- Washington State DD Endowment Trust Fund: <http://ddef.wa.gov>

Cuidado de la Salud

- Got Transition: <http://www.gottransition.org>
- PAVE: Family to Family Health Information Center
 - <http://wapave.org/programs/family-family-health-information-center/>
- Seattle Children's Center for Children with Special Needs: <http://www.cshcn.org>
- Washington Connection: <https://www.washingtonconnection.org/>
- Within Reach: <http://www.withinreachwa.org/>

Organizaciones de la Comunidad

- Open Doors for Multicultural Families: <http://www.multiculturalfamilies.org>
- Washington PAVE: <http://wapave.org/>
- The Arc: Find a local chapter at http://arcwa.org/aboutus/local_arc_chapters
- Independent Living Center: Find a local chapter at <http://www.wasilc.org/> under the "IL center" tab

ⁱ <http://www.disabilityrightswa.org/supported-decision-making-empowering-choice>

ⁱⁱ Adapted from "Identifying Alternatives to Guardianship" from MO Guardianship. Full tool available here: <http://www.moguardianship.com/Alternatives%20to%20Guardianship%20Tool%20Revised%2011-2015.pdf>

ⁱⁱⁱ <http://arcuk.org.uk/wp-content/uploads/2013/05/Helping-young-people-with-learning-disabilities-to-understand-money.pdf>

^{iv} <http://www.disabilitysecrets.com/page5-13.html>

^v <https://ca.db101.org/ca/situations/workandbenefits/myths/article.htm>

^{vi} http://arcwa.org/library/whats_next#special

^{vii} <http://estate.findlaw.com/trusts/special-needs-trusts-faq-s.html>

^{viii} <http://www.ablenrc.org/news/able-act-now-law-washington>

^{ix} <http://informingfamilies.org/able-on-the-way/>

^x <http://www.gottransition.org/youthfamilies/>

^{xi} https://www.uab.edu/civitanparks/images/Going_from_Teen_to_Tween.pdf

^{xii} <https://medicaid-help.org>

APENDICE



LA VIDA DESPUES DE LA SECUNDARIA

Una Guía para Familias con Culturalmente y Lingüísticamente
de Jóvenes con Discapacidades

Información Importante para Adultos con
Discapacidades Inteligencia/Desarrollo

OPEN DOORS FOR MULTICULTURAL FAMILIES

SPANISH

Descarga en: www.multiculturalfamilies.org/programs-services/youth-transition-program/transition-guide-download/



VIDA DESPUES DE LA SECUNDARIA

Servicios Basados en Elegibilidad para Adultos con Discapacidades

¿Qué es la Administración de Desarrollo de Discapacidades (DDA)?¹

La Administración de Desarrollo de Discapacidades (DDA) sirve a una persona con discapacidad intelectual y de desarrollo (DD/ID) y a su familia. La meta de DDA es apoyar a una persona con DD/ID para vivir la vida que quieren con una red de apoyos y servicios basados en la comunidad.

Un individuo con DD/ID puede solicitar DDA a cualquier edad, pero NO todos los individuos con DD/ID serán elegibles para DDA o los servicios.



Lo mínimo para aplicar para los servicios del DDA el individuo debe:

- Ser residente del estado de WA.
- Tener una condición documentada que lo califique para DDA antes de los 18 años.

Visite www.dshs.wa.gov/dda y haga clic en [Eligibility](#)

Información importante para saber sobre DDA

1. Usted puede solicitar DDA a cualquier edad, pero es **altamente recomendable que lo haga antes de salir de la escuela secundaria.**
2. Si se le niega la elegibilidad, puede solicitar una audiencia imparcial.
3. Vuelva a solicitar la elegibilidad si tiene nueva información diagnóstica o pruebas de inteligencia que el DDA no repasó para su determinación previa.
4. El obtener un aviso de elegibilidad del DDA no significa que obtendrá los servicios automáticamente. El servicio del DDA se proporciona en base a las necesidades y la financiación de las personas. Llame a la oficina del DDA para una evaluación basada en las necesidades”.
5. Algunos servicios del DDA están disponibles a través del DDA dependen de la **edad, los fondos disponibles**, y si un individuo califica para **Medicaid**.
6. La elegibilidad del DDA caduca a las edades de 4 y 10 años. La elegibilidad es revisada a la edad de 19 años para la mayoría de los clientes. Usted recibirá avisos en el correo con instrucciones adicionales si la elegibilidad del niño está caducando o siendo revisada.
7. El DDA proporciona un intérprete sin cargo.

******* Asegúrese de informar a su oficina de DDA si cambia su información de contacto (número de teléfono, dirección, etc.).

¹ La Administración de Discapacidades del Desarrollo. *Qué hacemos nosotros.* <https://www.dshs.wa.gov/dda>



VIDA DESPUES DE LA SECUNDARIA

Servicios Basados en Elegibilidad para Adultos con Discapacidades

¿Por qué es importante aplicar a la Administración de Discapacidades de Desarrollo (DDA)?

Para las personas que requieren apoyo a largo plazo, la solicitud de servicios del DDA es especialmente importante porque:

- DDA puede proporcionar apoyos en su hogar, en el trabajo, y en la comunidad
- DDA puede proporcionar apoyo a largo plazo del empleo
- DDA puede apoyar las necesidades de asistencia médica y conductual de la persona



DDA enfatiza la planificación centrada en la persona para construir un apoyo basado en preferencias, necesidades y fortalezas.

Si necesita ayuda para entender los programas y servicios del DDA, comuníquese con su oficina local de DDA: <https://www.dshs.wa.gov/DDA/dda/find-an-office>

** DDA tiene folletos sobre los diferentes servicios, muchos de ellos traducidos en los idiomas de: camboyano, chino, coreano, lao, ruso, somalí, español y vietnamita. Ver:

www.dshs.wa.gov/dda/publications/dda-brochures



VIDA DESPUES DE LA SECUNDARIA

Servicios Basados en Elegibilidad para Adultos con Discapacidades

¿Qué es la División de Rehabilitación Vocacional (DVR)?

La División de Rehabilitación Vocacional (DVR) ayuda a individuos con discapacidades que quieren trabajar, pero experimentan desafíos con encontrar y mantener un trabajo. Para recibir servicios de DVR, un individuo necesita aplicar y calificar para ellos.



Lo mínimo para aplicar para los servicios del DVR el individuo debe:

- ☑ Los individuos deben ser un ciudadano de los E.U. o tener un permiso de trabajo válido (Green card) para recibir servicios del DVR
- ☑ Tener una condición documentada que califique para la **DVR**. Visita www.dshs.wa.gov/dvr para más información.

Una vez que un individuo es elegible para DVR, DVR proporciona servicios tales como



Asesoramiento y orientación



Evaluación



Planificación de beneficios



Servicios relacionados con el trabajo



Servicios de tecnología de asistencia



Servicios de vida independiente



Formación y educación

Conozca más acerca de los servicios de **DVR** en: www.dshs.wa.gov/ra/division-vocational-rehabilitation/services-individuals-disabilities



VIDA DESPUES DE LA SECUNDARIA

Servicios Basados en Elegibilidad para Adultos con Discapacidades

Información importante para saber sobre DVR

1. Los individuos deben ser un ciudadano de los E.U. o tener un permiso de trabajo válido (Green card) para recibir servicios del DVR.
2. El apoyo de DVR es a corto plazo (hasta 90 días después de obtener el empleo). El apoyo finaliza después de que el consejero se asegura que el individuo puede mantener su trabajo.
3. Los individuos que requieren apoyo continuo para mantener un trabajo deben convertirse en clientes del DDA y Medicaid, y calificar para los servicios **de apoyo de empleo** servicios (ver la sección de servicios del DDA).
4. Muchas personas comienzan recibiendo apoyo a través del DVR para conseguir un trabajo.
5. DVR proporciona un intérprete sin cargo.



Póngase en contacto con una oficina de DVR cerca de usted, o con el consejero de DVR asignado a su escuela en: <https://www.dshs.wa.gov/RA/dvr/school-transition>.

Para Información acerca de los Servicios Tribales de Rehabilitación Vocacional, visite www.dshs.wa.gov/dvr y haga clic en [Tribal VR Programs](#).



VIDA DESPUES DE LA SECUNDARIA

Servicios Basados en Elegibilidad para Adultos con Discapacidades

¿Qué es la planificación de beneficios?²

La planificación de beneficios es para cualquier persona que quiere trabajar y está recibiendo dinero en efectivo, seguro médico, vivienda, beneficios alimenticios o servicios de cuidado personal. Un consejero de beneficios ayudará a las personas a comprender el impacto del trabajo en sus beneficios y cómo usar los programas de incentivos para el trabajo.

Información importante sobre los beneficios de consejería

1. Muchas personas piensan que no pueden recibir los beneficios de discapacidad si trabajan, pero esto no es cierto. Las personas con discapacidades pueden obtener ingresos de trabajo y mantener sus beneficios a través de un programa de incentivos laborales.
2. Para ser elegible para estos programas, usted debe de:
 - a. Recibir SSI o SSDI
 - b. Estar entre la edad de 14 años y la edad de jubilación y
 - c. Estar considerando empleo e empleado.
3. La planificación de beneficios ayuda a:
 - a. Entender cómo los beneficios se verán afectados por el trabajo,
 - b. El permitirle trabajar tanto como sea posible sin preocuparse de mantener los beneficios,
 - c. Aprender acerca de los incentivos de trabajo del Seguro Social y otros programas, ayuda para los artículos y servicios que usted necesita para mantener su trabajo, y
 - d. Averiguar acerca de las opciones de cuidados para la salud que se ajustan a sus necesidades.
4. Calcule cómo el ingreso impacta sus beneficios en:
<https://www.dshs.wa.gov/ra/ssi-grant-calculation-earned-income>

² Departamento de Salud y Servicios Social del estado de Washington *Planificación de Beneficios*.
<https://www.dshs.wa.gov/ra/division-vocational-rehabilitation/benefits-planning>



VIDA DESPUES DE LA SECUNDARIA

Servicios Basados en Elegibilidad para Adultos con Discapacidades

¿En dónde puedo obtener apoyo para la planificación de beneficios?

Si usted es cliente de la División de Rehabilitación Vocacional (DVR), usted puede solicitar beneficios de planificación.

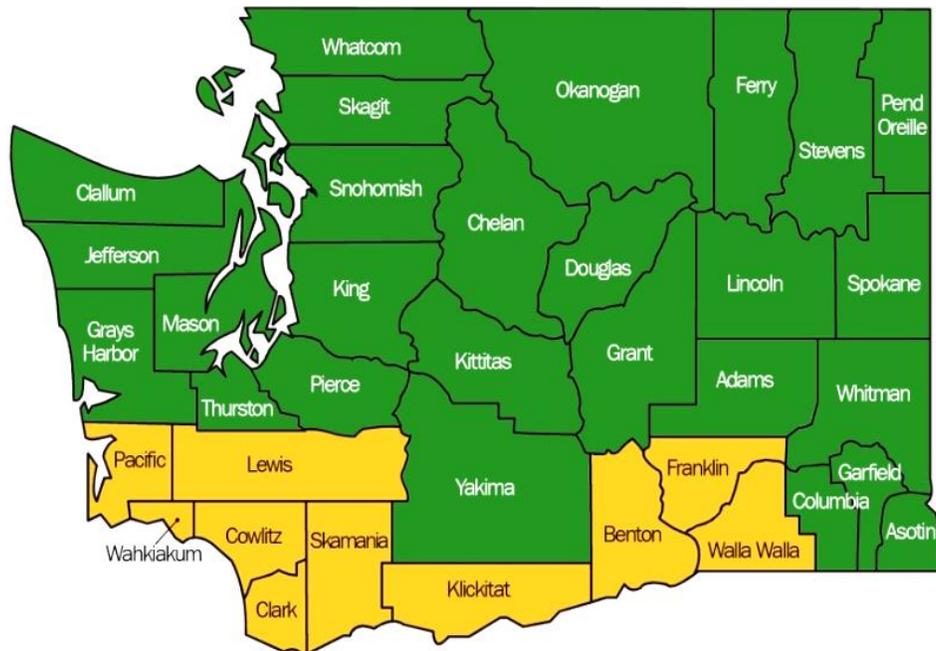
El estado de Washington también tiene dos programas en todo el estado de beneficios de asesoría:

El Plan de trabajar y el Plan para trabajar.

- Ambos programas son gratuitos para los participantes que son elegibles.
- Ambos programas ofrecen los mismos servicios y están disponible en todo el estado.
- Puede acceder a estos servicios en persona o por teléfono.

Este mapa muestra:

- El área de servicio del **Plan de trabajar** en verde
- El área de servicio del **Plan para trabajar** en amarillo.



(Fuente: <http://community-minded.org/plan-to-work>)

Para inscribirse en el **Plan de trabajar**, llame al 866-497-9443, vaya a: www.plantowork.org.

Para hacer una cita con el **Plan para trabajar**, envíe un correo electrónico a pfw@DROregon.org o llame al 1-800-452-1694, x 227 (llamada gratuita) o al 503-243-2081.

*Deje un buzón de voz con su nombre, información de contacto e interés en los beneficios de planificación.



VIDA DESPUES DE LA SECUNDARIA

Servicios Basados en Elegibilidad para Adultos con Discapacidades

¿Qué es el Programa Apple Health para Trabajadores con Discapacidades? ³

A través del Programa **de cuidado de salud** para trabajadores con discapacidades (**HWD**), los trabajadores con discapacidades pueden comprar cobertura médica con una tarifa mensual que se ajusta de acuerdo al salario.

HWD proporciona acceso a servicios de Cuidado Personal Medicaid y programas exención basados en el hogar y la comunidad por la Administración de discapacidades del desarrollo (**DDA**) y **servicios del hogar y la comunidad (Home and Community Services) (HCS)**

Información importante acerca de HWD ⁴

1. Requerimientos de elegibilidad incluyen:
 - a. Tener entre 16 y 64 años de edad.
 - b. Cumplir los requisitos de discapacidad federal (iguales a los de **SSA**)
 - c. Estar empleado tiempo completo o parcial (incluyendo trabajadores independientes)
 - d. Tener ingresos mensuales que no excedan el 220% del nivel de pobreza federal.
2. **HWD** es asequible. El precio se ajusta de acuerdo a tu salario (no más del 7.5% del ingreso mensual total).
3. Para aplicar, ve a: www.washingtonconnections.org.
4. Una persona que está recibiendo otro programa de **Medicaid**, puede escoger no participar en el programa **HWD**.
5. Una persona **NO** es elegible para la cobertura **HWD** si en el mes recibió beneficios **Medicaid** bajo el Programa de Medicamento Necesitados (**Medically Needy Program**).

Recuerda:

Si recibes beneficios de discapacidad y quieres trabajar, contacta a **Plan Para Trabajar** o a **Plan Para el Trabajo**. Estos programas pueden ayudarte a recibir ingresos y mantener tus beneficios.

¿Necesitas ayuda para navegar servicios en tu idioma?

Contacta a Open Doors for Multicultural Families para hablar con un Especialista Bilingüe de Apoyo a la Familia. Oficina: 253-216-4479 | info@multiculturalfamilies.org

³ Departamento de servicios sociales y salud del Estado de Washington. *Apple Health for Workers with Disabilities (HWD)*. <https://www.dshs.wa.gov/esa/community-services-offices/apple-health-workers-disabilities-hwd-program>

⁴ WAC 182-511-1000 HWD Descripción del Programa, June 25,2015



VIDA DESPUES DE LA SECUNDARIA

Servicios Basados en Elegibilidad para Adultos con Discapacidades

¿Qué son beneficios del Seguro Social? ⁵

La Administración Federal del Seguro Social (SSA) provee asistencia monetaria a las personas con discapacidades a través de dos programas:

- I. Social Security Disability Insurance (SSDI) y,
- II. Supplemental Security Income (SSI).

Para más información acerca de SSDI y SSI, favor revisar la Tabla 1: Comparación entre SSDI y SSI, y la Tabla 2: Incentivos Laborales de la Seguridad Social.

Información Importante para saber acerca de los beneficios de la Seguridad Social

1. Aplica para los beneficios del Social Security-Seguro Social- ANTES de cumplir los 18 años. El proceso toma entre tres y cinco meses, o más.
 - a. Aplica en línea ingresando a: www.socialsecurity.gov, o;
 - b. Llama al 1-800-772-1213 para agendar una cita en tu oficina local del Seguro Social o para agendar una cita telefónica.
2. El SSA tiene criterios de elegibilidad estrictos por condición de discapacidad.
3. Si no eres ciudadano de EE. UU, debes tener cierto estatus migratorio o convertirte en ciudadano para recibir beneficios a través del SSA.
4. Si quieres trabajar, hay maneras de mantener beneficios del Seguro Social mientras trabajas a través de la Planificación de Beneficios (véase página 9).
5. El SSA ofrece un intérprete de idiomas sin ningún costo.
Aprende más en: www.ssa.gov/multilanguage/langlist1.htm
6. Si eres sordo o tienes problemas de audición, el SSA también ofrece una línea gratuita TTY, número: 1-800-325-0078 entre las 7am y las 7pm, en días laborales.
Para encontrar tu oficina local del seguro social, SSA, visita:
<https://secure.ssa.gov/ICON/main.jsp>



⁵ Adaptado de *Planning My Way to Work*. Con permiso del Consejo de Oregon sobre discapacidades del desarrollo



VIDA DESPUES DE LA SECUNDARIA

Servicios Basados en Elegibilidad para Adultos con Discapacidades

Tabla 1. Comparación de los programas para discapacidad SSDI y SSI ⁶

	SSDI	SSI
Requerimientos Minimos	Debe cumplir los requisitos de discapacidad del SSA. Tú o un padre ha trabajado suficiente tiempo para pagar los Impuestos del Seguro Social.	Debe cumplir los requisitos de discapacidad del SSI. Debe tener salario y recursos limitados
Cobertura del Seguro de Salud	Medicare	Medicaid Estado de Washington: Apple Health para Trabajadores con Discapacidades (HWD)
Monto del Pago Mensual	El pago mensual del SSDI se basa en las ganancias promedio de vida del trabajador cubiertas por el Seguro Social. Esta cantidad cambia anualmente para considerar los cambios en los costos de vida.	El pago mensual del SSI se basa en la tasa de beneficio federal-Federal Benefit Rate (FBR) que cambia anualmente. El pago es igual al FBR menos el salario, más el suplemento estatal (si lo hubiere) El suplemento estatal es un pago pequeño que aumenta la cantidad del beneficio.
Suplemento Estatal	Ninguno	La cantidad del suplemento estatal de Washington varía

⁶Adaptado de Planning My Way to Work. Con permiso del consejo de Oregon sobre discapacidades del desarrollo



VIDA DESPUES DE LA SECUNDARIA

Servicios Basados en Elegibilidad para Adultos con Discapacidades

Tabla 2. Programas de incentivos laborales del Seguro Social.⁷

	Título II SSDI	Título XVI SSI
Regla de Trabajo General	El Cheque de beneficio es todo o nada. Depende de si los ingresos contables están por encima o por debajo de la actividad retribuida sustancial (SGA, por sus siglas en inglés), \$1,090/mes en 2015 (\$1,820 para personas que sufren de ceguera)	Cheque del beneficio es reducido \$1 por cada \$2 de ingresos ganados luego de los primeros \$85/mes (si hay ingresos no percibidos luego de los primeros \$65/mes)
Gastos del Trabajo relacionados a la Inhabilidad (IRWE, por sus siglas en inglés)	Gastos relacionados a la inhabilidad para el trabajo pagados del bolsillo propio son deducidos de los ingresos brutos para determinar ingresos contables para la SGA .	Gastos relacionados a la discapacidad pagados de su bolsillo necesarios para el trabajo son deducidos del ingreso recibido para calcular la cantidad del cheque del SSI
Plan Para Lograr el Auto-Apoyo (PASS, por sus siglas en inglés)	Beneficiarios del Título II pueden usar este incentivo laboral SSI si cumplen los requisitos de elegibilidad del SSI posterior a que el PASS excluya los ingresos del Título II.	Bajo un plan aprobado, una persona separa ingreso por un tiempo específico para lograr una meta laboral. Los ingresos y recursos separados bajo el PASS son excluidos al calcular la cantidad del cheque SSI y deben ser utilizados para adquirir elementos y servicios asociados al trabajo.
Incentivos Laborales Adicionales	Subsidy/special conditions: Apoyo recibido en el trabajo que resulta en recibir más paga que el valor de los servicios prestados. Solo la porción de la paga que refleja el valor del trabajo efectivamente realizado se incluye al calcular ingresos contables para la prueba de la SGA .	Propiedad Esencial para el Auto-Apoyo (PESS, por sus siglas en inglés): Recursos esenciales para el auto-apoyo no se cuentan en la prueba de recursos. Estos recursos incluyen propiedad usada en negocios o para trabajo como empleado Exclusion de ingresos ganados por el estudiante (SEIE): Si la persona tiene menos de 22 años de edad y asiste a la escuela regularmente, los primeros \$7,180/año (2015) de ingresos recibidos son excluidos al calcular la cantidad del cheque del SSI. Máximo de \$1,780/mes (2015).

Adaptado de Planning [My Way to Work](#). Con permiso del consejo de Oregon sobre discapacidades del desarrollo



VIDA DESPUES DE LA SECUNDARIA

Servicios Basados en Elegibilidad para Adultos con Discapacidades

¿Qué es la Tutela (Guardianship)?

Una tutela es el proceso legal en el cual una corte decide que una persona adulta con discapacidad está "incapacitado" de tomar una decisión acerca de alguno o todos los aspectos de su vida, y le asigna un tutor. Tutor es la persona que tomará las decisiones en nombre de esa persona incapacitada.

Información importante acerca de la Tutela: ⁸

1. La tutela debe ser la última opción a considerar
 - a. Incapacitado significa que la persona corre riesgo significativo al cuidar sus necesidades médicas, nutrición, seguridad física, condiciones de vida, o administrando finanzas personales o propiedades.
 - b. Dependiendo de las necesidades de apoyo de la persona adulta, opciones alternativas a la tutela pudieran ser apropiadas.
 - c. Para conocer más acerca de las opciones alternativas, visita Washington Law Help y busca [Alternatives to Guardianship for Adults](#).
2. Un tutor puede ser un familiar, un amigo, o cualquier individuo o agencia que será asignado por la corte.
3. Una persona que quiera convertirse en tutor, debe completar el entrenamiento para tutela ([guardianship training](#)) ⁹. ¡Pregunta a la corte de tu condado!
4. Todos los tutores deben ser aprobados por la corte, y las responsabilidades en la toma de decisiones dependerán de cuánto apoyo necesita la persona adulta para tomar decisiones adecuadas.¹⁰
5. Las leyes acerca de tutela pueden cambiar de condado a condado o de estado a estado. ¡Pregunta a la corte de tu condado!¹¹
6. Para conseguir abogados pro bono o de bajo costo, visita <https://waweblawyer.org/> y ve a "Help".
 - a. Para conseguir ayuda legal en distintos idiomas: Northwest Justice Project: 1-888-201-1014 o <https://nwjustice.org/get-legal-help>
7. Entes auto-representados pueden ayudarse con el [facilitador de la corte](#) para verificar los documentos de tutela a un costo. Sin embargo, los facilitadores de corte NO proporcionan asesoría legal.
8. Solicita un Intérprete en la corte en cuanto tengas la fecha de la audición.

⁸Vinning (2012). *Alternatives to Guardianship for Adults*. www.washingtonlawhelp.org/resource/alternatives-to-guardianships-for-adults

⁹ RCW 11.88.020

¹⁰The Arc of Washington (2007). *What is Guardianship?* <http://arcwa.org/library/guardianshi>



VIDA DESPUES DE LA SECUNDARIA

Servicios Basados en Elegibilidad para Adultos con Discapacidades

¿Qué es el Fondo de Dotación DD del Estado de Washington?¹²

Como fondo gerenciado, el Fondo de Dotación **DD** del Estado de Washington permite a familias abrir fondos para necesidades especiales ya sea un fondo Auto-Establecido o Establecido-Por-Terceros a un costo mínimo. Aspirantes deben cumplir tres requisitos al momento de inscribirse al programa:

1. Residir en el Estado de Washington.
2. Cumplir la definición estatal de "discapacidad del desarrollo" por la Administración de Discapacidades del Desarrollo, y
3. Ser menor de 65 años.

Aprende más acerca del Fondo de Dotación DD del Estado de Washington en: 1-888-754-8798 o <http://ddef.wa.gov/>



Información Importante acerca del Fondo de Donación DD

1. Aspirantes deben cumplir tres requisitos al momento de inscribirse al programa:
 - a. Residir en el Estado de Washington.
 - b. Cumplir la definición estatal de "discapacidad del desarrollo" por la Administración de discapacidades del desarrollo (Developmental Disabilities Administration) (DDA); y
 - c. Ser menor de 65 años.
2. El fondo DD permite a los beneficiarios ahorrar más de \$2,000 para usar en el futuro sin perder el ingreso suplementario de seguridad (Supplemental Security Income) (SSI) ni Medicaid,
3. El fondo DD Permite a las familias abrir un fondo de necesidades especiales a un costo mínimo.
4. Proporciona una red segura para pagar servicios en caso de que la persona en condición de discapacidad pierda servicios por reducciones de presupuesto o cambios de política.

Fondo de Dotación DD de Washington: 1-888-754-8798 o www.ddlot.org

¹²WA DD Endowment Trust Fund: <http://ddef.wa.gov>



VIDA DESPUES DE LA SECUNDARIA

Servicios Basados en Elegibilidad para Adultos con Discapacidades

Información Importante acerca de la cuenta ABLE ¹³ (Lograr una Mejor Experiencia de Vida)

1. Aspirantes deben cumplir los siguientes requisitos:
 - a. Sufrir de una discapacidad significativa iniciada antes de los 26 años.
 - i. Individuos que reciban beneficios SSI y/o SSDI son elegibles para establecer una cuenta ABLE siempre que cumplan el criterio de edad.
 - ii. Individuos elegibles no necesitan tener menos de 26 años de edad para abrir una cuenta ABLE.
2. Individuos con discapacidades y su familia pueden contribuir a una cuenta ABLE con hasta \$14,000 en un año fiscal.
3. Cuando una cuenta ABLE excede los \$100,000, el beneficio SSI de la persona será suspendido hasta que la cuenta baje de los \$100,000.
4. Una cuenta ABLE puede ser usada para "un gasto calificado de discapacidad". Aprende más en:
<http://www.ablenrc.org/about/what-are-able-accounts>.
5. El Estado de Washington no tiene programas activos desde el 2017. Sin embargo, individuos y familias pueden abrir sus cuentas utilizando los programas de otros estados.
 - a. Plan de Ahorros ABLE de Oregón:
<http://oregonablesavings.com>
 - b. Para información actualizada, visita Informing Families:
<http://informingfamilies.org/etf-able/>

